



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2015 - 2019**

**LICEO POLITÉCNICO
IRENEO BADILLA FUENTES
L I N A R E S**

**EDUCACIÓN PÚBLICA TÉCNICO PROFESIONAL
PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

ÍNDICE

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	INTRODUCCIÓN.....	4
3.	RESEÑA HISTÓRICA	6
4.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	11
5.	ANÁLISIS FODA	27
6.	PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ...	39
7.	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	42
8.	VISION Y MISION.....	43
9.	SELLOS EDUCATIVOS PRINCIPIOS DE IDENTIDAD.....	44
10.	MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR.....	46
11.	OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	51
12.	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	83
13.	REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFIA	84

1. PRESENTACIÓN

Las Reformas a la Educación en Chile de las últimas décadas, tiene varias dimensiones y plazos diversos. Por un lado, la preocupación por la equidad y la integración social, resulta un factor determinante en la configuración de la misma. Pero también existe la promesa de insertar al estudiante en los nuevos desafíos de la sociedad de la información. En la dimensión curricular, revisan algunos elementos conductistas y aportan algunas ideas cognitivas, aprendizaje constructivo y significativo, pero en la práctica se siguen utilizando métodos y actividades para aprender contenidos. Están centradas en el qué y en el cuánto se aprende y descuidan el para qué y el cómo se aprende.

La Educación actual requiere el desarrollo de nuevas formas de aprender, una Escuela innovadora y creativa, que no sólo dé respuestas sino que también enseñe a hacerse preguntas, mirando al pasado e integrando el futuro, dando relevancia a los objetivos cognitivos, capacidades, destrezas y habilidades y afectivos valores y actitudes, desarrollando habilidades básicas, como el desarrollo del razonamiento lógico, la orientación espacio-temporal, la expresión y la socialización, pues los contenidos cada vez son más extensos, complejos y de utilización breve, los estudiantes tienen acceso a mucha información y en la mayor parte de los casos, escaso conocimiento. Este último, supone una adecuada integración de la información a partir de los conocimientos previos y destrezas básicas del alumno(a). Pensar en sistemas sobre la información, la creación del conocimiento sobre la adquisición del mismo, la memoria constructiva del conocimiento, por sobre la memoria de datos, crear y potenciar mentes ordenadas, para poder transitar desde el conocimiento de algo, al saber cómo utilizarlo. Centrar el aprendizaje no sólo en el qué, sino también en el cómo y para qué.

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Politécnico, considera en su curriculum las nuevas formas de aprendizaje, propuestas también en la Reforma a la Educación basados en que, contenidos y métodos son medios para desarrollar capacidades y valores.

Para llevar a cabo este desafío, el rol de los Docentes es fundamental, y estará orientado principalmente al desarrollo de habilidades cognitivas, que permitan al estudiante conocer, mejorar su método de aprendizaje. El Docente, deberá implementar diversas metodologías de enseñanza aprendizaje, para potenciar el pensamiento crítico de todos los estudiantes.

2. INTRODUCCIÓN

El Liceo Politécnico presenta a la Comunidad Educativa su Proyecto Educativo Institucional, para el período 2015 – 2019, el cual tiene como objetivo ser una instancia normativa para conducir la totalidad de sus actividades en dicho período.

Nuestro P.E.I realizado en equipo, integrado por Sostenedor, Dirección del Establecimiento, Equipo Técnico, Docentes, Personal Administrativo, Asistentes de la Educación, Padres, Apoderados y Estudiantes, obedece a un compromiso institucional que nos obliga a estar atento a los cambios sociales, culturales y económicos, respondiendo a las exigencias propias del siglo XXI.

La reformulación del Proyecto Educativo Institucional se realizó de acuerdo a lo planificado, a partir de un diagnóstico de la situación interna y de la realidad del entorno, lo cual implica también realizar una auto evaluación de los desafíos, estrategias y acciones que se proponen con el fin de actualizarlo según los requerimientos. El Establecimiento debe ser capaz de detectar las amenazas y transformarlas en oportunidades y sus debilidades, en fortalezas.

Debemos destacar, que la comunidad Politécnica está preocupada por fortalecer su identidad e imagen; para lograrlo es necesario que se unan los esfuerzos personales e institucionales, se aúnan las voluntades colectivas por sobre las personales.

Este Proyecto plasma de modo coherente la línea filosófica y pedagógica con los objetivos generales que se desean lograr con los estudiantes a lo largo de su vida escolar y a su vez establecer los principios básicos de nuestra organización y funcionamiento, como así mismo manifestar las expectativas de desarrollo en el mediano y largo plazo.

La propuesta curricular está acorde con los aspectos técnicos profesionales del Establecimiento y la Reforma Educacional actual. La que propone una actualización del curriculum para la Educación Media Técnico Profesional en el decreto 452, que considera

objetivos generales y transversales de su formación general y disciplinaria en el marco curricular temporal que impone la normativa vigente.

El presente Proyecto Educativo busca formar hombres y mujeres que enfrenten los desafíos de la sociedad del conocimiento, basados en los principios y valores de la nueva Educación Pública y en un adecuado desarrollo de competencias profesionales para enfrentar de mejor forma su desempeño profesional.

3. RESEÑA HISTÓRICA

En 1944 nace la idea de crear en Linares un curso comercial del Estado. Su inspirador fue el ex – Intendente y Profesor Luis Barbe Lagos.

El 27 de mayo de 1946 inicia las clases este curso con 22 alumnos (16 damas y 6 varones) y atendido por 5 Profesores. (Se considera esta fecha como la de fundación de este plantel Técnico Profesional. El Decreto tiene el N° 9139/06.09.1946, el que junto con crear este curso de comercio, designa la primera planta docente formada por: Isaac Gálvez Zúñiga, Director Provincial de Educación como profesor jefe de castellano, correspondencia mercantil y caligrafía; Víctor Manuel Zavala Yáñez, en Aritmética Comercial; Raquel Valenzuela Leyton en Educación Física e Higiene; María Rodríguez Zapata en Dactilografía y Conocimiento de Mercaderías y Rubén Alfredo Contreras, en Contabilidad y Nociones de Comercio.

El 24 de julio de 1952 se crea el Instituto Comercial de Linares (Dcto. N°6251/24.06.1951) En 1955 las autoridades y la comunidad se movilizan y se constituye el comité Pro- Instituto Politécnico. Lo preside el industrial y Alcalde Don Ireneo Badilla Fuentes. El Profesorado realiza una intensa campaña, lográndose cumplir con los objetivos de: comprar terrenos, construir un nuevo edificio y creación de un Politécnico.

El profesorado y el club de Leones organizan un gran rodeo. Se adquiere la Quinta Zarate y se entregan los terrenos al Ministerio de Educación. Los comerciantes Abraham Aburman y Rubén Contreras, facilitan los dineros para efectuar la compra, mientras se realiza el rodeo para acelerar los trámites.

El 11 de mayo de 1956 el Presidente de la República e hijo de Linares, General Don Carlos Ibáñez del Campo coloca la primera piedra del actual edificio, constituyéndose en su principal impulsor para que se construyese y se transformara en Politécnico. Era Alcalde, el Profesor del Instituto Sr. Carlos Sepúlveda López.

A contar del 1° de enero de 1957, en la Ley de presupuestos de la nación se disponen los fondos para construir el actual edificio ubicado en la Avda. Presidente Ibáñez S/N y se les confiere la calidad de INSTITUTO POLITÉCNICO. Con ello se cumplen los objetivos del comité.

El 20 de abril de 1959 ocupa su nuevo y actual edificio, que fue construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Lo recibe su director don Pedro Parra Avello.

El 23 de julio de 1979 por decreto. N° 1673/79 cambia su denominación por la de Liceo Politécnico A-25 de Linares, clasificación que se aplica a todos los Establecimientos de Enseñanza Media del País.

El 1° de julio de 1981 el ministerio de educación traspasa su administración a la Municipalidad de Linares (D. S. N° 3060/81).

En 1982 la Municipalidad se acoge al Dcto. N° 300/81 incorporándole al Liceo los 1°s y 2°s años de Enseñanza Media.

El 29 de Julio de 1982 se traspasa su administración a una Corporación Educacional Privada. Desde el 1° de enero de 1986 se implementa un nuevo Proyecto Educativo para el período 1986-1990, reformulando los planes y programas de 8 Especialidades, además se crean 2 Especialidades nuevas; Electrónica y Mecánica Automotriz.

El 1 de agosto de 1987 la Ilustre Municipalidad de Linares recupera su administración.

A contar de 1990, por disposición del Ministerio de Educación se implementa una nueva innovación curricular, que es aplicada a todos los Liceos Técnicos Profesionales del País.

En 1992 se traslada el área comercial al Liceo B-27, hoy Instituto Comercial el Instituto Politécnico (Liceo A-25) mantiene las Áreas Industrial y Técnica.

En 1993 parte una nueva innovación curricular y se crea la Especialidad de Turismo con mención Hotelería.

En 1994 por resolución exenta N° 279 del 29.03.94 de Secreduc, el Establecimiento pasa a denominarse “Liceo Politécnico Ireneo Badilla Fuentes”, en reconocimiento al Alcalde de Linares y presidente del comité que lo creó como Politécnico.

En 1994 el Liceo se incorpora al Programa del Ministerio de Educación MECE-MEDIA, lo cual le ha significado importantes logros y mejoramientos.

En 1996 inicia el liceo un programa de capacitación, por tener la I. Municipalidad la calidad de organismo técnico ejecutor (OTE).

En 1997 por el programa MECE el Liceo implementa la sala de ENLACE con conexión a Internet

En 1997 en convenio con la Municipalidad se implementa el Proyecto Polivisión, que deja al Liceo en la vanguardia de la Enseñanza mediante este medio audiovisual.

En 1999 se comienza a implementar la Reforma Educacional, la cual permite crear a partir del año 2001 dos nuevas carreras, Estructuras Metálicas y Telecomunicaciones.

En el año 2002 se crea el PEI año 2002-2006, como también el Liceo ingresa a programa Liceo para todos lo cual ha permitido desarrollar varias líneas de acción que apuntan a apoyar a los alumnos y alumnas más vulnerables.

En el año 2003 se amplía y moderniza el edificio (nueva fachada)

En el año 2004 jornada escolar completa diurna y ese mismo año se acreditan las especialidades Electricidad, Mecánica Automotriz, Atención de Párvulos, a través de Chile Califica (programa de los Ministerios de Educación, Economía y Trabajo).

El año 2005 se acreditan las Especialidades de Servicios Hoteleros, Mecánica Industrial, Electrónica a través de Chile Califica. En tanto, ese mismo año, el Liceo Politécnico recibe la certificación medio ambiental de parte del Ministerio de Educación y la UNESCO

En el año 2006 se acreditan las Especialidades Telecomunicaciones y Edificación a través de Chile Califica.

En el año 2007 acreditación de Especialidad de Vestuario y Confección Textil a través de Chile Califica.

En el año 2008 Proyecto Mejoramiento de Infraestructura.

En año 2008 Proyecto Liceo Tradicional por el Ministerio de Educación

El Año 2009 se implementa la Ley SEP, Proyecto Mejoramiento Educativo y Subvención Especial Preferencial.

En el año 2010 se crea PEI 2010 – 2014

En el año 2013, Proyecto de Fortalecimiento a la Educación Pública, se anuncia la entrega de fondos para la implementación de tres proyectos de implementación se mejoran accesos, se crean salas de atención de Apoderados, camarines e implementación de cámaras. Se implementa oficina de mediación conformada por una dupla psicosocial.

En 2014 el Liceo se adjudica el Proyecto, "Pinto mi Escuela"

El 2015 se implementan colectores solares para la producción de aguas calientes sanitarias en el internado y gimnasio, de una inversión aproximada de 100.000.000 de pesos.
(Ministerio de Energía)

Se instala un sistema de seguridad (cámaras) inversión aproximada 40.000.000 de pesos.

Se implementan proyectos de infraestructura tales como:

Mejoramiento de acceso de estudiantes y sala de Profesores, inversión de \$32.690.680.

Mejoramiento de camarines de la cancha de futbol inversión de \$13.596.702.

Pintura exterior de los edificios con una inversión de \$75.240.964.

Se reformula el Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2015-2019

LOCALES QUE HA OCUPADO

En 1946 inicia sus actividades en una sala de clases de la Escuela de Niñas N° 7 de Linares, ubicada en Kurt Möller al llegar a Chacabuco.

En 1948 llega a su primer local en calle Manuel Rodríguez N° 339 (Frente al Hogar de Ancianos), el cual es arrendado por el profesorado.

En 1949 se traslada a Manuel Rodríguez N° 226, esquina de Maipú, en un local arrendado por el Ministerio de Educación.

En 1954 ocupa el edificio que dejaba el Liceo de Hombres, en calle Manuel Rodríguez, esquina Valentín Letelier.

El 20 de abril de 1959 se traslada a su nuevo y actual edificio, el cual estaba dotado con todos los medios materiales y pedagógicos para su condición de Politécnico, constituyéndose para esa época como el Instituto mejor implementado del país.

DIRECTORES

Año Director (a)

- 1946- 1948 Don Isaac Gálvez Zúñiga, Director Provincial de Educación
Profesor Jefe primer curso contadores
- 1948- 1953 Don Filoromo Vásquez Norambuena, Profesor Normalista y Director
Provincial de Educación. Profesor Jefe Curso Contadores.
- 1954- 1955 Don Manuel Vallejos Lara, es nombrado el primer Director, Profesor y
Contador.
- 1957-1972 Don Pedro Parra Avello, Profesor de Estado y Contador.
- 1972-1974 Don Víctor Zavala Yáñez, Profesor Normalista.
- 1974-1982 Don Eduardo Herrera Parra, Profesor de Estado y Contador.
- 1982-1985 Don Isaac Robles Valenzuela, Profesor Normalista.
- 1985-1997 Don Raúl Balboa Ibáñez, Profesor Normalista.
- 1997-2007 Doña Flor Miranda Fernandóis, Profesora de Estado
- 2007-2008 Don Mario Torres Ojeda, Profesor de Español
- 2008-2013 Doña Judith Carrillo Retamal, Profesora de Estado.
- 2013-2018 Srta. Flora Batarce Falcón, Profesora de Enseñanza Media en Lengua
Castellana y Comunicación

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El Liceo Politécnico es un Establecimiento Público de nivel medio Técnico Profesional, ubicado en la Provincia de Linares, Región del Maule.

Sus actividades educacionales están reguladas por la Ley de Inclusión N° 20.845 y por la Ley General de Educación(L.G.E.) N° 20.370, que deroga la Ley 18.962, conocida como Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (L.O.C.E.).

La Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación que se refiere al Proyecto Educativo de los Establecimientos y al Reglamento Interno de los mismos, que es potestad de ellos.

En la actualidad el Establecimiento registra una matrícula de 760 alumnos(as), atendidos en jornada completa. La matrícula ha disminuido en los últimos años en gran parte por los paros y movilizaciones en apoyo de una mejor Educación Pública y por la creación de Liceos Municipales y Colegios Particulares Subvencionados en las comunas cercanas. El alumno(a) ingresa a 1° medio de Formación General, en tercer año ingresa a la Modalidad Diferenciada, dónde cursa la Especialidad respectiva.

Entre las amenazas que enfrenta el Liceo es el alto índice de vulnerabilidad de los estudiantes 83 % de los cuales un 63 % es urbano y un 37 % es rural; los padres y apoderados tienen escolaridad básica 60 %, media 38 % y estudios superiores 2 %. Reconocen que sus recursos son escasos y declaran ingresos cercanos al sueldo mínimo. Se evidencia un bajo interés por el estudio, en gran parte motivado por la necesidad de trabajar y ayudar al grupo familiar. Se observan también conductas agresivas, consumo inmoderado de alcohol, etc. Por estas características de marginalidad urbana y rural ha sido clasificado por la JUNAEB como un Establecimiento de alta vulnerabilidad

Además, por las condiciones de marginalidad de sus alumnos(as), está considerado como un Establecimiento de desempeño difícil.

Entre las debilidades que enfrenta el Establecimiento, están, ausencia de criterios unificados para potenciar valores como respeto, integridad que la Unidad Educativa considera fundamentales en la formación global de los estudiantes, presencia de dificultades en la

comprensión del lenguaje oral y escrito, que se refleja en un bajo rendimiento en las asignaturas del área de formación general y en el área de formación diferenciada cuando se trata de comprender instrucciones.

Su planta de funcionarios está formada por 5 Docentes Directivos, 4 Docentes Técnicos, 6 Asistentes de la Educación Profesionales 10 Asistentes de la Educación Administrativos 15 Asistentes de la Educación Paradoctentes, 15 Asistentes de la Educación Auxiliares, 54 Docentes.

Nombre	Liceo Politécnico Ireneo Badilla Fuentes
Fono	732633294
DEPROE	Dirección Provincial de Educación
Dependencia Administrativa:	Ilustre Municipalidad de Linares Departamento de Educación Municipal
Tipo de Enseñanza	Educación Media Técnico Profesional
Alumnos	Rurales y Urbanos
Índice de Vulnerabilidad	83 %
Director(a)	Srta. Flora Batarce Falcón

ASPECTOS GENERALES

Fecha Creación: Decreto N° 9139/06.09. de 1946

Matricula Actual: 760 Alumnos(as)

MARCO LEGAL:

Ley de Inclusión 20845 (01/03/2016)

Ley Carrera Docente 20903

Ley General de Educación 20370 (12/09/2009)

DFL N1 1997 Estatuto Docente

Ley 20501 (30/09/2011) Calidad y Equidad de Educación

Decreto 254 (10/08/2009) Modifica Decreto 220 (1998)

Ley SAC N° 20.529 Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación.

Proyecto JEC Fecha 2004

Ley 20422 Igualdad de Oportunidades Discapacidad

Ley SEP 20248 y Decreto 293 (25/09/2009)

Ley 19.070 Estatutos Profesionales de la Educación

Decreto 452/2013 Nuevas Bases Curriculares para la Educación TP

Decreto 954/2015 Nuevos Planes y Programas para la Educación TP

Reglamentos:

- Interno, Consejo Escolar, Convivencia Escolar
- Práctica y Titulación
- Plan de Seguridad Escolar
- Organigrama Institucional

RECURSOS HUMANOS

- Docentes Directivos
- Docentes Técnicos
- Docentes de aula
- Jefes de Especialidades
- Coordinadores Pedagógicos
- Asistentes de la Educación
- Estudiantes

RECURSOS FINANCIEROS

- Subvención Escolar
- Subvención Escolar Preferencial
- Aportes JUNAEB
- Aporte voluntario apoderados
- Becas
- Otros

RECURSOS DIDÁCTICOS Y/O TI

- Laboratorios de informática
- Centro de recursos de aprendizajes CRA
- Biblioteca
- Maquinaria, equipos, herramientas de talleres y laboratorios

RECURSOS FÍSICOS

- Infraestructura salas de clase y/o laboratorios
- Gimnasio
- Cancha de fútbol

ESPECIALIDADES DEL LICEO POLITÉCNICO IRENEO BADILLA FUENTES DECRETO 452/2013 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

SECTOR HOTELERÍA Y TURISMO:

- SERVICIOS HOTELERÍA

SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN:

- ATENCIÓN DE PÁRVULOS

SECTOR METAL MECÁNICA:

- MECÁNICA INDUSTRIAL - MENCIÓN MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS
- MECÁNICA AUTOMOTRIZ
- CONSTRUCCIONES METÁLICAS

SECTOR CONSTRUCCIÓN

- CONSTRUCCIÓN - MENCIÓN EDIFICACIÓN

SECTOR ELECTRICIDAD:

- ELECTRICIDAD
- ELECTRÓNICA

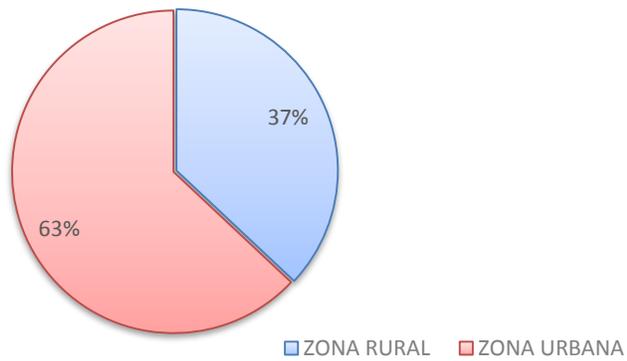
SECTOR TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN:

- TELECOMUNICACIONES

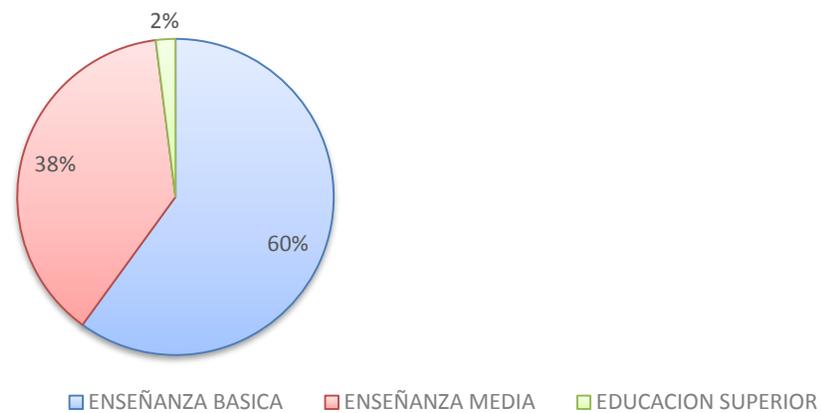
PORCENTAJE DE VULNERABILIDAD DE ESTUDIANTES



PORCENTAJE ZONA RURAL Y URBANA DE ESTUDIANTES

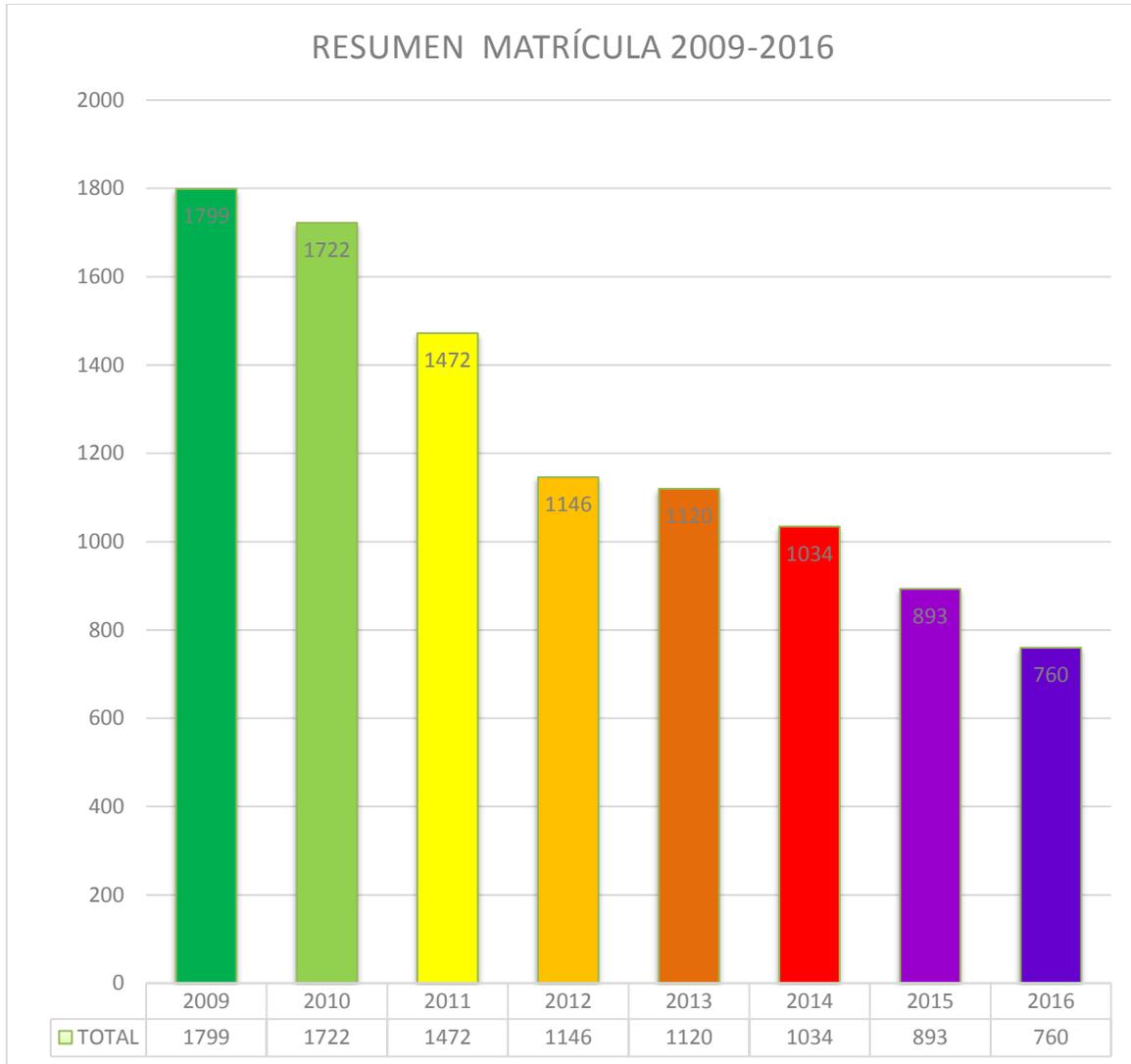


NIVEL EDUCACIONAL DE LOS PADRES



MATRÍCULA 2009 - 2016

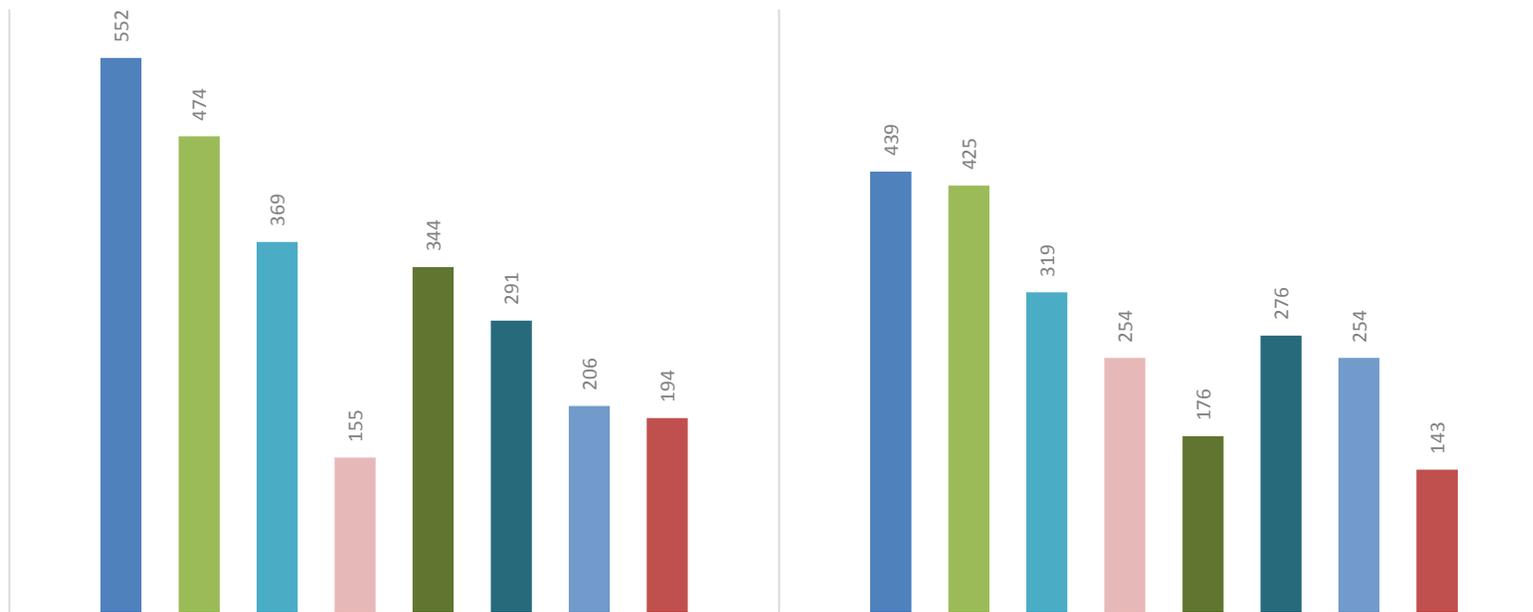
<i>AÑOS</i>	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<i>PRIMERO</i>	552	474	369	155	344	291	206	194
<i>SEGUNDO</i>	439	425	319	254	176	276	254	143
<i>ATENCIÓN DE PÁRVULOS</i>	94	91	76	130	116	90	101	97
<i>SERVICIOS HOTELEROS</i>	83	83	85	77	67	48	34	32
<i>ELECTRICIDAD</i>	90	74	79	89	80	53	50	41
<i>ELECTRÓNICA</i>	64	66	69	63	48	22	7	6
<i>TELECOMUNICACIONES</i>	86	85	81	79	49	45	48	41
<i>MECÁNICA AUTOMOTRIZ</i>	114	128	40	97	93	82	73	77
<i>MECÁNICA INDUSTRIAL</i>	76	78	78	56	38	33	85	43
<i>CONSTRUCCIONES METÁLICAS</i>	73	72	77	65	59	62	67	75
<i>EDIFICACIÓN</i>	63	68	71	58	50	32	24	23
<i>VESTUARIO Y CONFECCIÓN TEXTIL</i>	65	75	58	23	--	--	--	--



RESUMEN MATRÍCULA 2010 – 2016

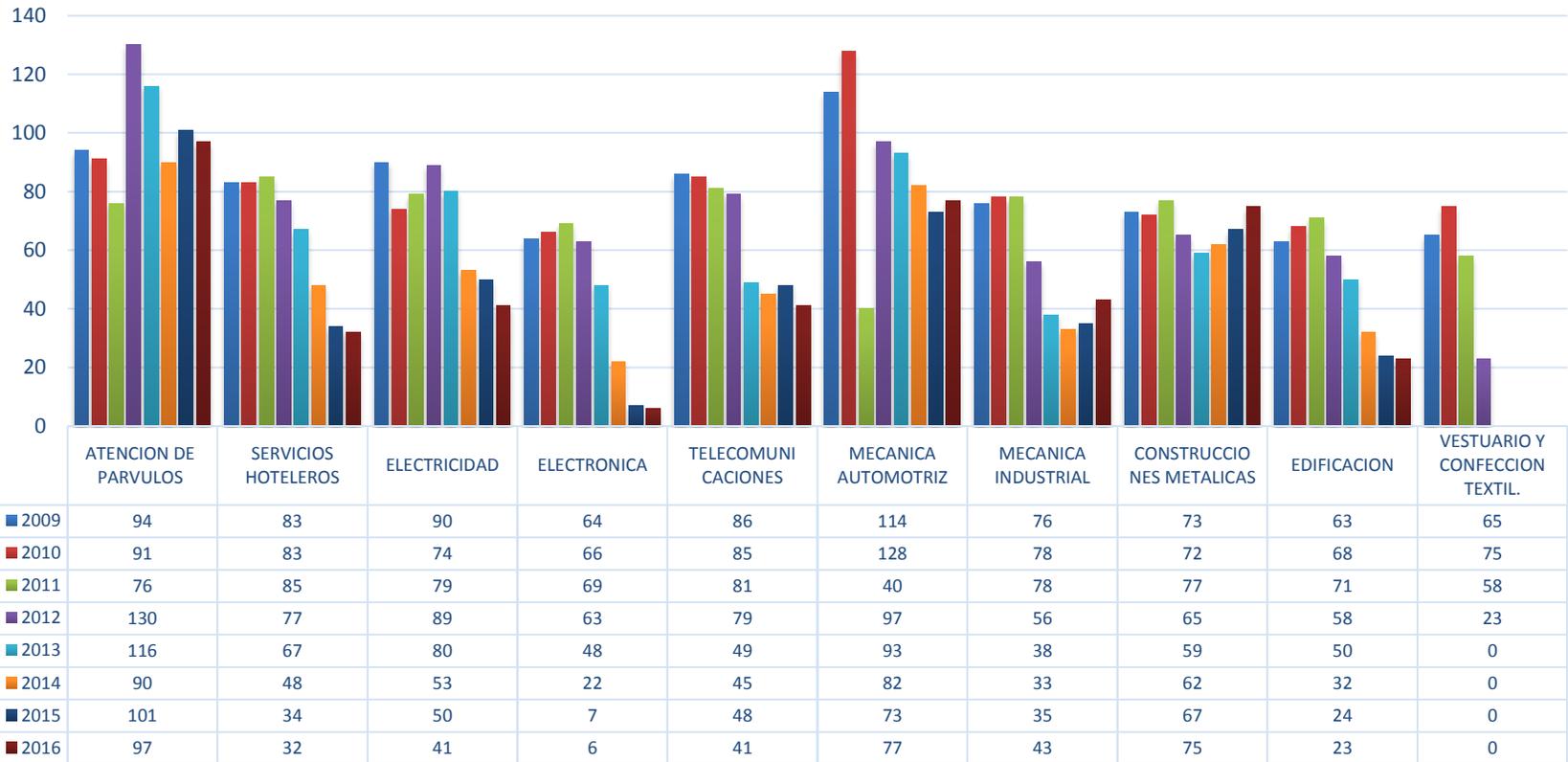
<i>AÑOS</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
TOTAL	1.799	1.722	1.472	1.146	1.120	1.034	893	760

MATRÍCULA 1° Y 2° ENSEÑANZA MEDIA

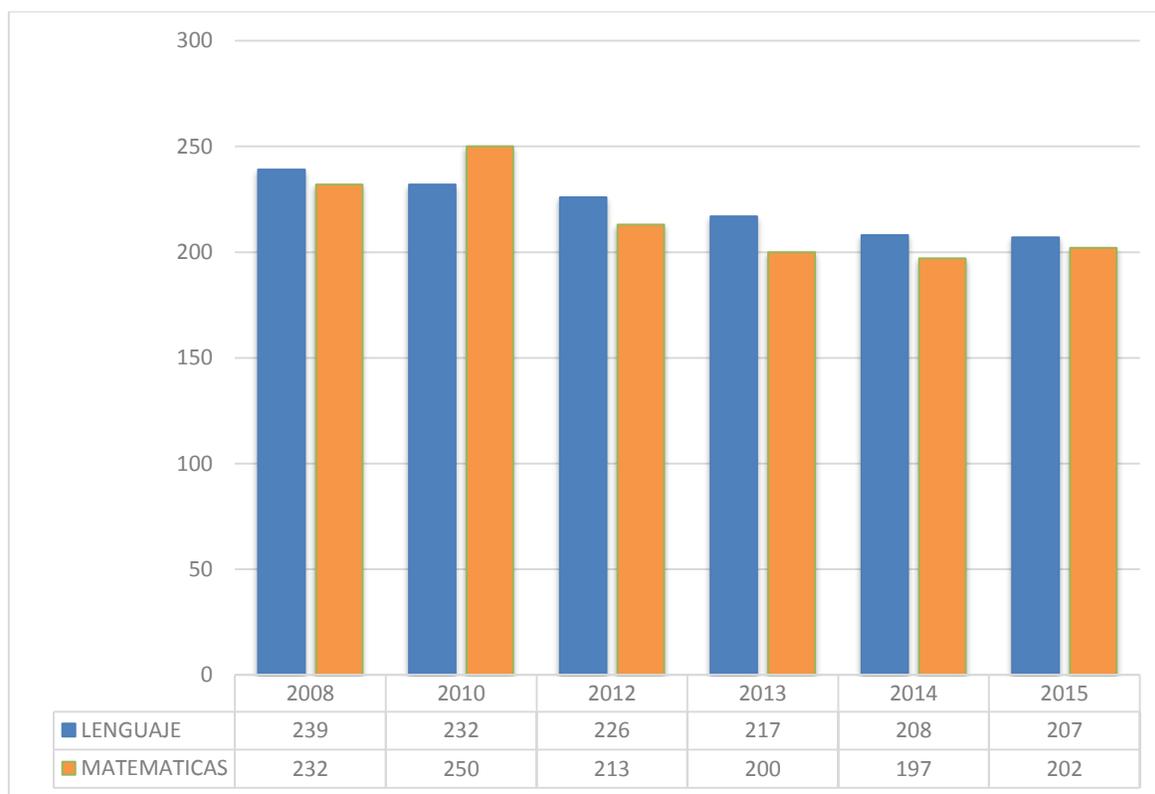


	Primero	Segundo
■ 2009	552	439
■ 2010	474	425
■ 2011	369	319
■ 2012	155	254
■ 2013	344	176
■ 2014	291	276
■ 2015	206	254
■ 2016	194	143

MATRÍCULA ESPECIALIDADES 2009-2016

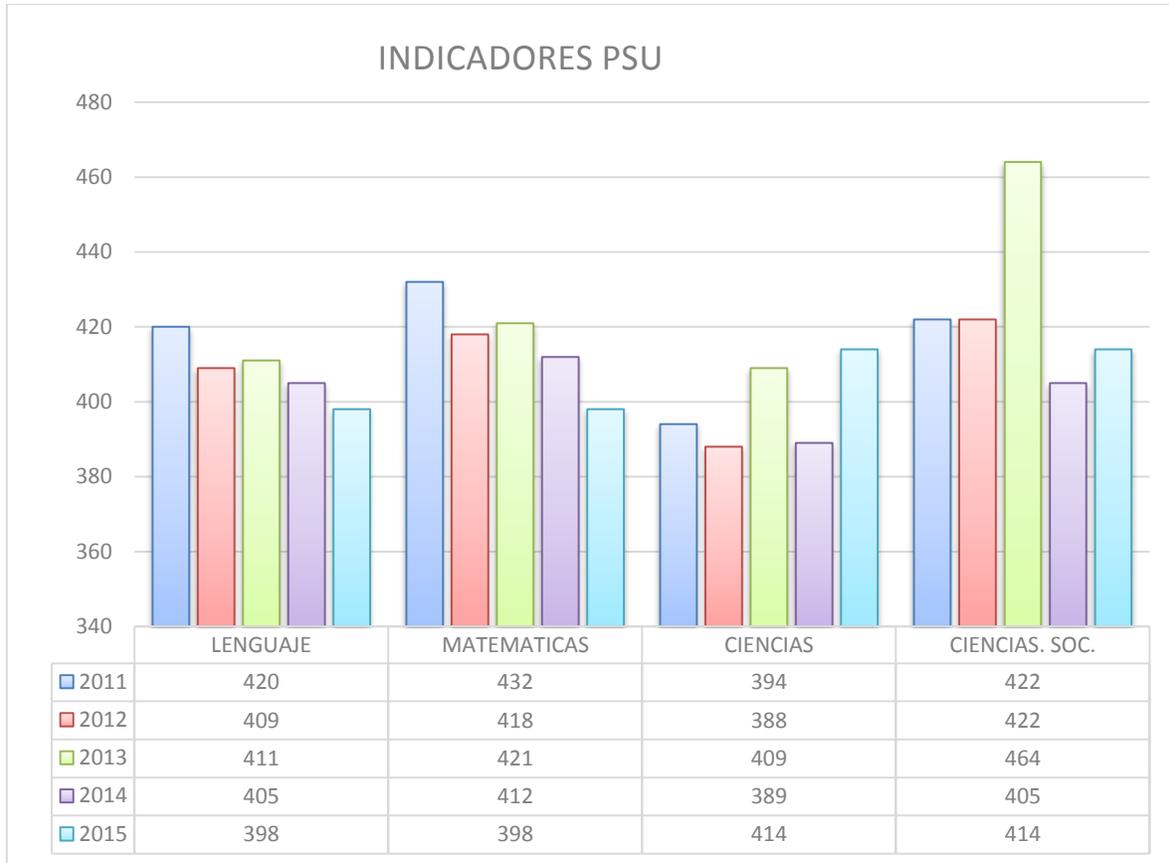


INDICADORES SIMCE 2008 - 2015



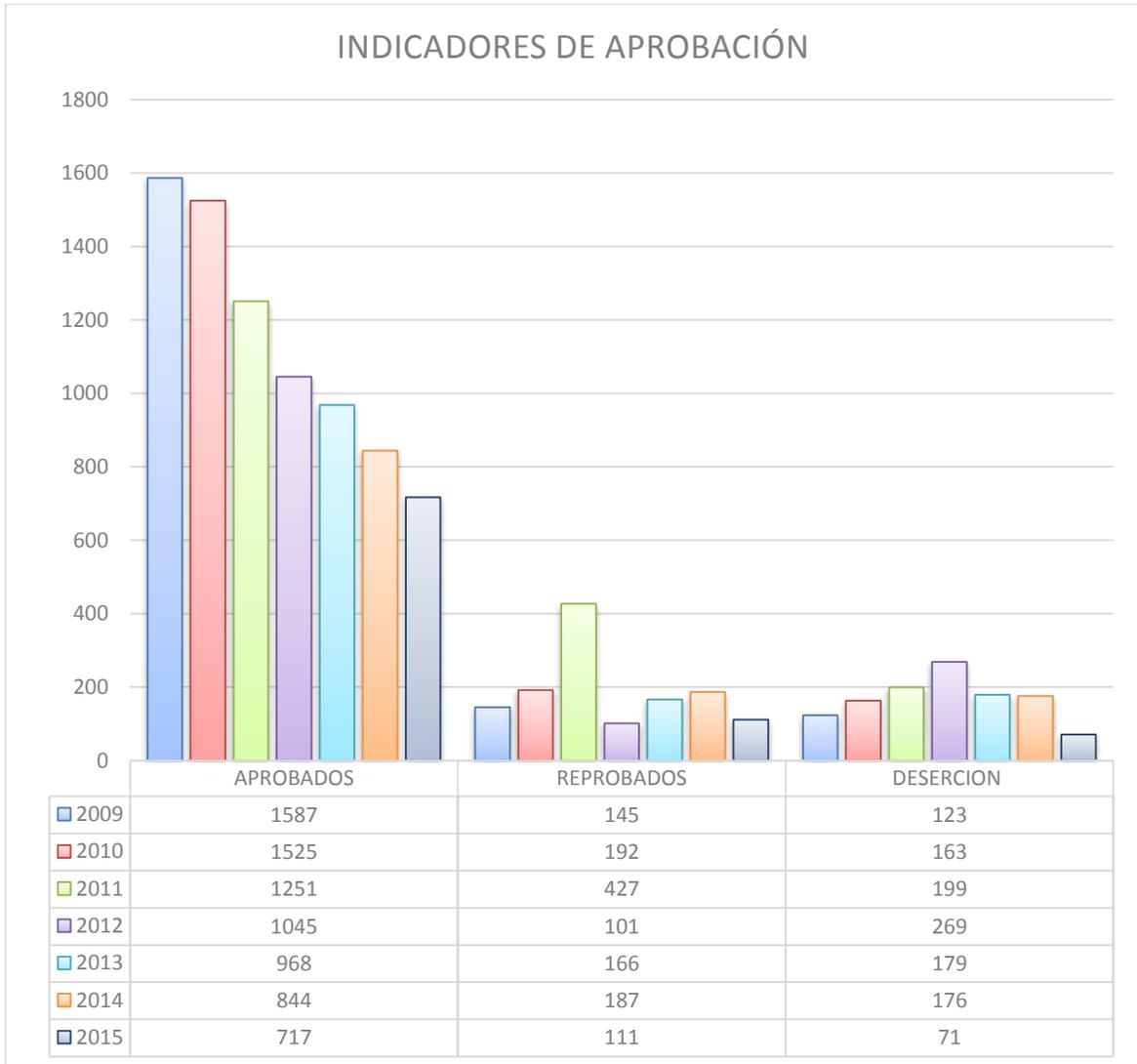
INDICADORES SIMCE

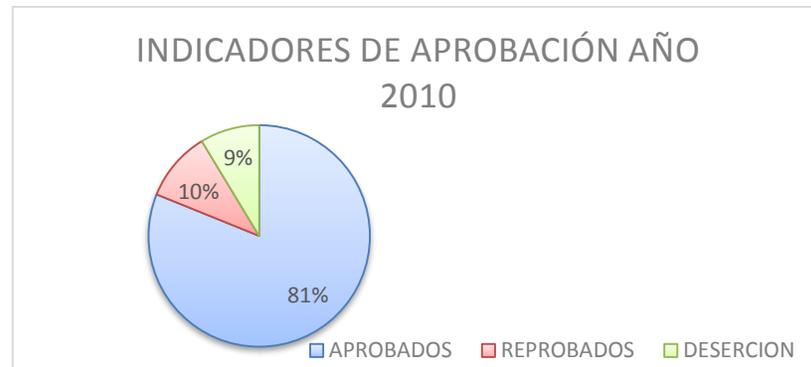
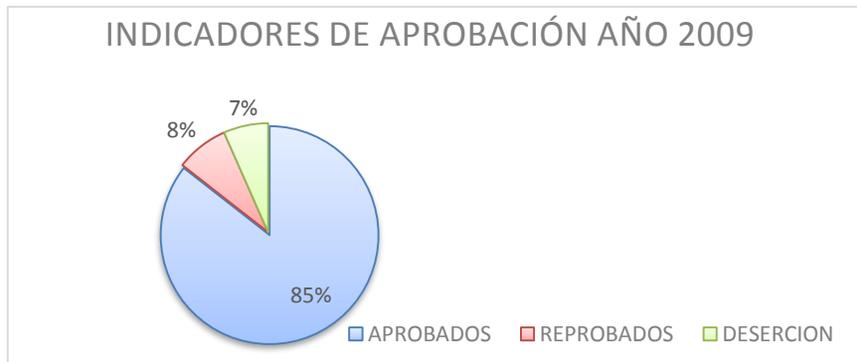
<i>AÑOS</i>	<i>2008</i>	<i>2010</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>
<i>LENGUAJE</i>	239	232	226	217	209	207
<i>MATEMÁTICAS</i>	232	250	213	200	197	202



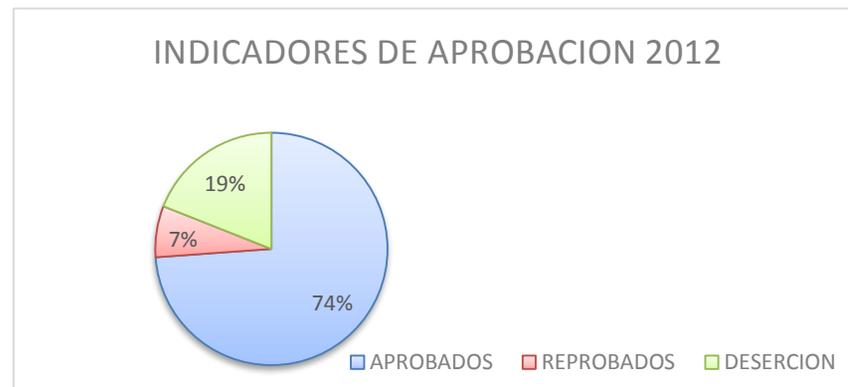
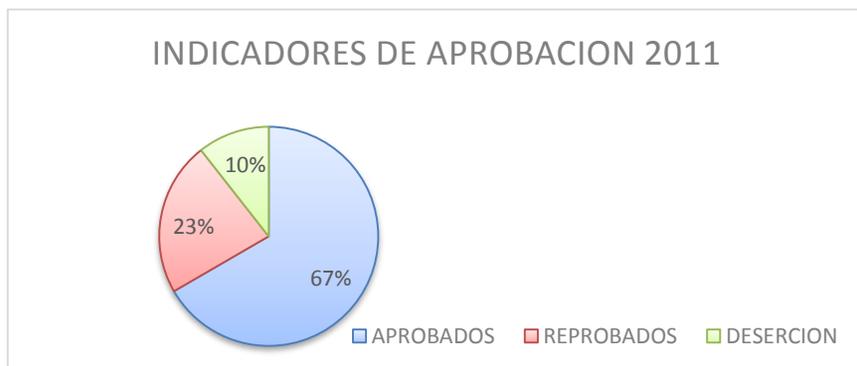
INDICADORES PSU

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<i>LENGUAJE</i>	411	420	409	411	405	398
<i>MATEMÁTICAS</i>	421	432	418	421	412	398
<i>CIENCIAS</i>	398	394	388	409	389	414
<i>CIENCIAS SOC.</i>	432.8	422	422	464	405	373





TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN	TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN
1.855	1.587	145	123	1.880	1.525	192	163



TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN	TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN
1.877	1.251	427	199	1.415	1.045	101	269

INDICADORES DE APROBACION 2013



INDICADORES DE APROBACION 2014



TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN	TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN
1313	968	166	179	1207	844	187	176

INDICADORES DE APROBACION 2015



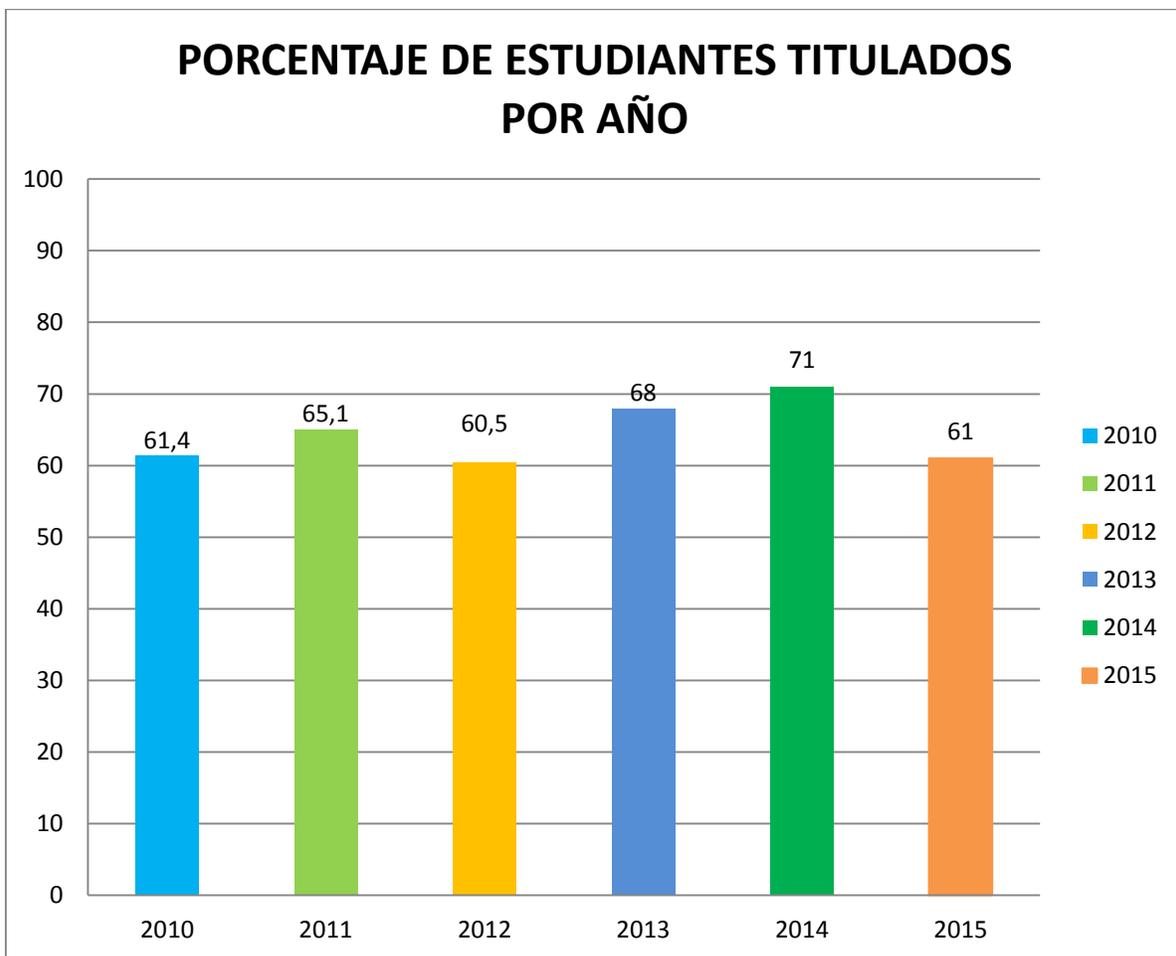
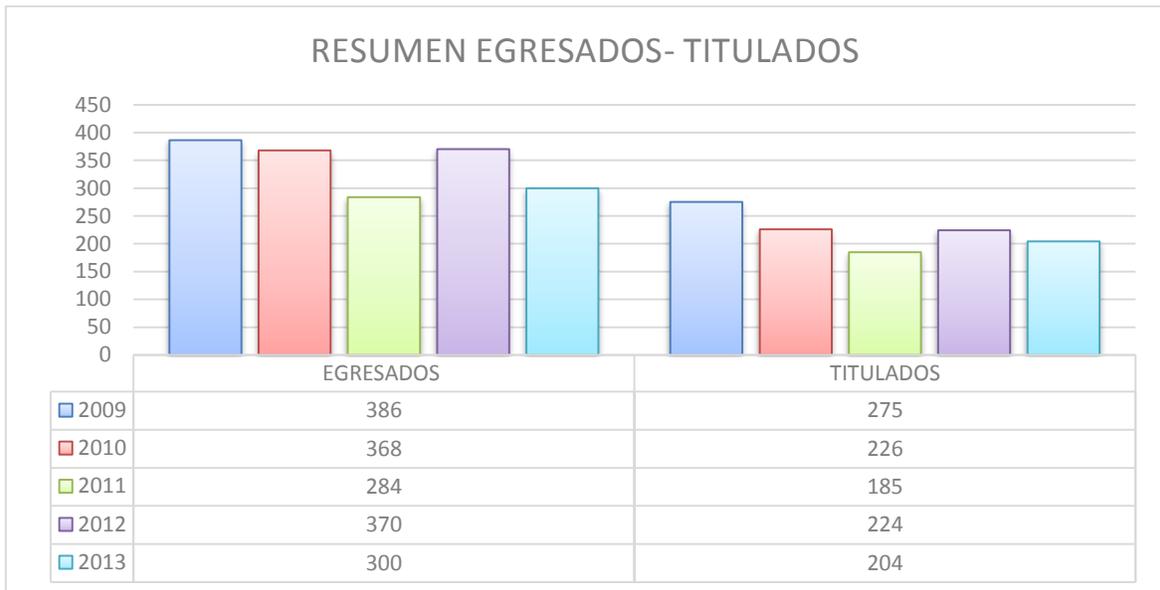
INDICADORES DE APROBACION 2016



TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN	TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN
899	712	117	70	798	589	156	53

INDICADORES TITULADOS POR ESPECIALIDAD

AÑO	2009			2010			2011			2012			2013			2014			2015		
	E	T	%	E	T	%	E	T	%	E	T	%	E	T	%	E	T	%	E	T	%
<i>ATENCIÓN DE PÁRVULOS</i>	46	44	95.6	47	44	93.6	29	24	82.7	45	42	93.3	68	56	82.3	42	33	78	39	34	87
<i>SERVICIOS HOTELEROS</i>	43	29	67.4	39	28	71.8	34	32	94.1	38	19	50	36	18	50	28	15	53	16	8	50
<i>ELECTRICIDAD</i>	45	37	82.2	39	23	58.9	12	06	50	41	27	65.8	32	23	71.8	30	20	66	17	7	41
<i>ELECTRÓNICA</i>	30	15	50	27	12	44.4	23	12	52.1	27	14	48	21	12	57.1	15	14	93	6	4	66
<i>TELECOMUNICACIONES</i>	41	26	63.4	42	25	59.5	23	14	60.8	45	30	67	28	21	75	21	11	52	20	12	60
<i>MECÁNICA AUTOMOTRIZ</i>	66	51	77.2	49	41	83.6	52	38	73	46	23	50	48	36	75	40	19	47	30	21	70
<i>MECÁNICA INDUSTRIAL</i>	35	23	65.7	34	20	58.8	33	21	63.6	39	21	53.8	14	14	100	22	10	45	10	5	50
<i>CONSTRUCCIONES METÁLICAS</i>	33	20	60.6	31	13	41.9	29	17	58.6	37	26	70	25	11	44	31	16	51	22	17	77
<i>EDIFICACIÓN</i>	18	11	57.8	27	13	49.2	21	14	66.6	27	12	44	28	15	53	17	7	41	11	6	54



5. ANÁLISIS FODA

La estratificación de la Educación Chilena, cuya evidencia lógica es la que el sistema Municipalizado atiende principalmente al segmento de la población más vulnerable. Lo anterior origina uno de los fenómenos con mayores antecedentes estadísticos en el país: los resultados académicos de los escolares chilenos dicen directa relación con la dependencia del Establecimiento y al nivel socioeconómico de las familias al que pertenecen. Es decir, en Chile todos los estudiantes pertenecen al mismo sistema educacional, pero se obtienen distintos resultados.

La formación entregada por esta modalidad ha quedado rezagada en lo que necesita el país a pesar de los progresos realizados en estas unidades educativas. La Reforma Educacional en curso presenta gran oportunidad de modernización del Establecimiento, lo cual repercutirá positivamente, tanto en el ámbito curricular, como en el de gestión. La capacitación docente, la extensión de la jornada escolar y el enriquecimiento de los contextos de aprendizaje necesariamente traerán cambios importantes al establecimiento. La experiencia de los Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional traspasados a Corporaciones Empresariales, al igual que las experiencias de Educación Dual, muestran una mayor proximidad y pertinencia de la enseñanza impartida y abre mayores oportunidades de empleo a los graduados. Permite además mejorar la gestión en las unidades educativas.

Respecto al desarrollo académico del Liceo Politécnico, el Sostenedor está proponiendo metas importantes, tanto a nivel curricular como de gestión, para un mejor desarrollo del Establecimiento, específicamente se pueden mencionar: Igualar los promedios de rendimiento nacionales del SIMCE, superar los promedios regionales, formulación de Proyectos Educativos Institucionales en forma obligatoria, autonomía financiera y administrativa del Establecimiento, desarrollar el sentido de pertinencia de las Especialidades, evaluación del desempeño docente, desarrollo profesional.

Al mismo tiempo el Sostenedor propone que el Establecimiento se inserte en la comunidad participando en todo tipo de eventos, culturales, deportivos, sociales, académicos.

En el análisis F.O.D.A. se describen las fortalezas y oportunidades mediante las cuales es posible cumplir con los objetivos y metas planteadas, también se describen las debilidades y amenazas que afectan al Establecimiento:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>LIDERAZGO ESCOLAR</p> <p>Estructuras, Procesos, Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Liceo Politécnico tiene un Proyecto Educativo Institucional, reformulado de acuerdo a los principios y valores de la Ley General de Educación y la Reforma Educacional. 2. El Establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo P.M.E. Articulado con el PEI 3. Planta Directiva completa, compuesta por: Director (a), Sub-Director, Inspector (a) General (2), Jefe U.T.P., Jefe Producción y Coordinador TP, Evaluador y Orientadores (as) 4. Equipo Directivo y Técnico, con perfeccionamiento y experiencia en gestión educacional. 5. Dirección del Establecimiento realizado, por concurso de alta Administración Pública. 6. La Unidad Educativa cuenta con Administración Delegada, que permite gestionar recursos propios y de terceros. 7. Cuenta con una unidad de operaciones encargada de administrar los proyectos de innovación del Liceo. 8. Centros de Práctica Profesional. Los centros de prácticas es una gran vinculación del Establecimiento con la comunidad. En ellos algunas especialidades tienen alumnos(as) en rotación durante el año, lo cual permite, al igual que la empresa privada, que los alumnos(as) puedan obtener su título de técnico. 9. Consejo Empresarial. Se ha formado esta unidad de apoyo al Establecimiento con su directiva, con el fin de integrar al sector privado al proceso de enseñanza aprendizaje. 	<p>LIDERAZGO ESCOLAR</p> <p>Estructuras, Procesos, Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por ser un Establecimiento que depende de un sostenedor municipal, la calidad y rapidez de la toma de decisiones son deficientes, ya que deben ir en consulta al Sostenedor. 2. Falta consolidar el trabajo en equipo del cuerpo Directivo y Docente. 3. Falta consolidar el control de los procesos fundamentales educativos. 4. Disparidad en la aplicación del Reglamento de Convivencia. 5. Falta consolidar una vinculación más estrecha en actividades curriculares y de gestión del Establecimiento con el Sector Privado. 6. Falta consolidar la articulación con los centros de Educación Superior, por lo cual, no se aprovecha una buena instancia de transferencia tecnológica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA PROFESORES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El personal docente de esta unidad educativa se encuentra titulado, con cursos de regularización docente, de perfeccionamiento, post- títulos y grados académicos. 2. Existe en algunos profesores(as) un gran interés por actualizarse, lo cual repercute en buenas prácticas y dominio de competencias en cada una de las asignaturas y/o Especialidades. 3. Profesores(as) de la Formación Diferenciada se relacionan con el área privada permitiendo una transferencia tecnológica actualizada. 4. En el sistema de evaluación docente, de los Profesores evaluados, el 70 % se ubica como competente y destacado. 	<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA PROFESORES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las competencias de los Docentes no se ven reflejadas en los indicadores de eficiencia interna que tiene el Establecimiento al trabajar con estudiantes de alta vulnerabilidad. 2. Metodologías y estrategias de aprendizaje en el aula descontextualizadas y poco variadas. 3. Alto nivel de repitencia, en los primeros y segundos años. 4. Falta compatibilizar en el aula, el cómo y para qué se aprende, a través de prácticas pedagógicas de tipo constructivista, centrado en el aprendizaje. 5. El gestor académico no se mantiene actualizado y esto provoca un problema en detección de casos y aplicación de remediales. 6. Falta consolidar prácticas de apoyo, en los planes de mejora, a los estudiantes que presentan problemas de aprendizaje. 7. Falta consolidar la incorporación de las TICs en cada una de las salas de clases. 8. Débil articulación de Docentes de la Formación General y la Formación Diferenciada. 9. Poca eficiencia en el desarrollo de contenidos y objetivos planificados durante la clase. 10. Deficiente aplicación pedagógica, por parte de algunos Docentes, en la práctica de los dominios establecidos por el Marco para la Buena Enseñanza.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo de funcionarios(as), con nivel educacional adecuado para desempeñarse en el cargo. Algunos tienen cursos de regularización pedagógica. 2. Buena organization laboral. 3. Asistentes y Auxiliares presentan un nivel adecuado de capacitación para desempeñar el cargo. 	<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajas remuneraciones y estímulos en su carrera funcionaria. 2. Falta capacitación en cuanto al apoyo que debe brindar al Docente en sus funciones de aula y al manejo pedagógico y psicológico del alumno(a). 3. Existe poca preocupación por su crecimiento profesional y personal. 4. El personal auxiliar necesita una permanente capacitación para el desarrollo de su actividad. 5. Este personal no cuenta con elementos de protección personal o son mínimos. 6. Auxiliares muy desvinculados con el resto de funcionarios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad Psicosocial. El Establecimiento cuenta con la unidad Psicosocial, para que los alumnos(as) que lo necesiten reciban una atención adecuada. 2. Profesores(as) que se desempeñan en un ambiente difícil, atendiendo alumnos con alto índice de vulnerabilidad. 3. El Liceo cuenta con Centro de Padres y Apoderados con su directiva. 4. Sistema de orientación personal, vocacional. Se cuenta con la unidad de orientación, la cual permite entregar al alumno(a) una orientación personal y vocacional para la elección de su especialidad. Casos determinados son reportados al equipo psicosocial del Establecimiento. 5. Centro de ex alumnos con directiva y reconocimiento legal, dan cuenta de la gran cantidad de egresados trabajando en la empresa e industria. 6. Sistema de apoyo alimenticio. El Establecimiento cuenta con un buen sistema que permite apoyar a los alumnos(as) en su alimentación. Becas, colaciones y almuerzos que son entregados en número suficiente por el gobierno. 7. Sistema de asistencia en salud. Se cuenta con un plan adecuado de salud para los alumnos(as) a través del organismo estatal de salud que atiende a todos los 	<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La actual sociedad privilegia el consumo, el éxito y el trabajo competitivo lo cual provoca en los estudiantes, una desorientación y falta de expectativas, que muchas veces hace abandonar el sistema por buscar trabajos más fáciles y mejor remunerados. 2. Los medios de comunicación aportan muy poco a la Educación, con el tipo de programación que difunden. 3. Movilizaciones, paros y hechos puntuales de violencia, han ocasionado un serio daño a la convivencia y al prestigio del Establecimiento. 4. Gran número de Docentes con problemas de salud, reflejado en un alto uso de licencias médicas que no son cubiertas oportunamente por el Sostenedor. 5. Clima laboral estresante, sean éstos de carácter administrativo o de hacer respetar las normas disciplinarias, en la atención de alumnos y apoderados. 6. Inasistencias laborales. La situación descrita anteriormente ocasiona muchas faltas por licencias médicas, lo cual, al no ser cubierta oportunamente por el sostenedor, no permite atender adecuadamente las situaciones disciplinarias de los alumnos (as).

<p>alumnos(as) con problemas. En el caso de accidentes, se cubre con el seguro de accidentes escolares.</p> <p>8. Sistema de asistencia dental. El Establecimiento apoya esta instancia con la instalación y mantención de una clínica odontológica.</p> <p>9. Asistentes y Auxiliares mantienen buen nivel de relaciones humanas y conocimiento entre los pares, se encuentra como grupo bien organizado.</p>	
--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>RESULTADOS DEL SERVICIO ENTREGADO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buen nivel de los profesionales egresados y mayores ingresos promedio con respecto a otros establecimientos similares. 2. Alto porcentaje de egresados(as) que realiza su práctica profesional. 3. Cantidad de alumnos(as) titulados sobre la media nacional. 4. Alto porcentaje de empleabilidad relacionada con la Especialización de cada uno(a) de los(as) egresados(as). 5. Según el informe de los Empresarios, la calidad de la enseñanza impartida por la Formación Diferenciada en las respectivas especialidades, es buena, los alumnos poseen competencias para desarrollar su trabajo en su nivel. 6. Se han concretado programas de extensión con el entorno, con algunas especialidades, lo cual ha permitido vincularse en algún grado con la comunidad. 7. Número creciente de egresados(as) sigue estudios superiores. 8. Sistema de apoyo alimenticio. El Establecimiento cuenta con un buen sistema que permite apoyar a los alumnos(as) en su alimentación. Becas, colaciones y almuerzos que son entregados en número suficiente por el Gobierno, además de internado que permite la atención de 210 alumnos(as). 9. Sistema de asistencia en salud. Se cuenta con un plan adecuado de salud para los alumnos(as) a través del organismo estatal de salud que atiende a todos los alumnos (as) con problemas. En el caso de accidentes, se cubre con el seguro de accidentes escolares. 10. Sistema de asistencia dental. El Establecimiento apoya esta instancia con la instalación y mantención de una clínica odontológica. 	<p>RESULTADOS DEL SERVICIO ENTREGADO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores SIMCE y PSU se obtienen puntajes bajo la media nacional de acuerdo a los propios estudios del Mineduc.. 2. Disminución de la matrícula desde el año 2011 a la fecha. 3. Deserción y alta repitencia. Esto tal cómo se describe en el punto uno, también por falta de motivación, falta de expectativas, por bajos ingresos familiares, debiendo trabajar y ayudar a su familia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

GESTIÓN DE RECURSOS INFRAESTRUCTURA	GESTIÓN DE RECURSOS INFRAESTRUCTURA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salas de clases, talleres y laboratorios. El Establecimiento posee salas suficientes en buenas condiciones. En general la infraestructura de los Talleres y Laboratorios es buena y con espacio suficiente. 2. Gimnasio y canchas deportivas. Posee un gimnasio amplio con camarines y graderías. Canchas de futbol en condiciones buenas aceptables para la actividad física. El gimnasio se puede utilizar para teatro y actos. 3. Comedores e internado. La Unidad Educativa posee Internado para 240 alumnos, con salas de estar, comedores y cocina amplia para la atención del alumnado. 4. Sala de conferencias y reuniones y sala de profesores. Posee sala de conferencia con suficientes medios para reuniones. La sala de Profesores cuenta con medios para el trabajo de Profesores(as). 5. Laboratorio de informática. Se cuenta con varios laboratorios de informática (red enlaces), para el trabajo administrativo y pedagógico. 6. Biblioteca. La biblioteca cuenta con un número suficiente de estanterías y mobiliario para la atención de alumnos(as). Existen especialidades con bibliotecas propias en sus talleres, al igual que las aulas. 7. Oficinas. Existen oficinas en número suficiente para desarrollar el trabajo administrativo del Establecimiento. Estas son de dimensiones adecuadas y bien acondicionadas. 8. Centro de Recursos de Aprendizaje. El Establecimiento cuenta con esta unidad, equipada adecuadamente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen carencias en cuanto a equipamiento para impartir una enseñanza de calidad, en algunas Especialidades cuyos equipos, herramientas e instrumentos están obsoletos. 2. Aulas, no cuentan con medios audiovisuales que permitan incorporar las TIC. 3. Oficina de proyectos. El Establecimiento, no ha logrado crear un sistema de producción y prestación de servicios que le ayude a generar recursos económicos para implementar los talleres. 4. Estacionamientos. Falta un lugar adecuado de estacionamiento de vehículos, ya que el existente es insuficiente y dificulta la entrada y salida de los alumnos(as) y público en general.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
---------------	----------

<p>LIDERAZGO ESCOLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gran aceptación de la ciudadanía, por las Especialidades que imparte. 2. Reconocido como Institución Educativa emblemática, muy relacionado, con la historia y tradición de la ciudad de Linares. 3. Información en los medios de comunicación de las actividades académicas, extraescolares de los Estudiantes y Apoderados del Liceo. 4. Información en las redes sociales de todas las actividades del Establecimiento. 5. Interés de los estudiantes de Escuelas y Liceos, por conocer. el Establecimiento. 6. Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades en la Región 7. Existencia de muchos, egresados(as) que hoy son profesionales. 8. Nuevos convenios de articulación Educación Media Técnico Profesional con la Educación Superior. 9 Nuevos Convenios de vinculación con instituciones del mundo productivo 10. Programa de Inclusión Educativo P.I.E. 11. Creación de Centros de Formación Técnica Estatal en la Provincia de Linares. 12. Ley de Inclusión 20845. 13. Existencia de Programa P.A.C.E. 	<p>LIDERAZGO ESCOLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poca preocupación de la autoridad comunal, provincial y regional. por la Enseñanza Técnico Profesional. 2. En el proceso de regionalización los bajos recursos gubernamentales no permiten el apoyo más decidido a estos Liceos en cuanto a su equipamiento. 3. Insuficiente equipamiento del Mineduc, para poder llegar a todos los alumnos con estos medios tecnológicos educativos. 4. Falta por parte del Mineduc y Sostenedor actualizar estas tecnologías. 5. Subvención insuficiente para mantener y actualizar este tipo de enseñanza. 6. Creación de Liceos Municipales Subvencionados Técnico Profesionales en las comunas cercanas. 7. Creación Liceos Particulares Subvencionados Técnico Profesionales en las comunas cercanas 8. Falta capacitación por parte del Mineduc, para aplicar la informática educativa y las nuevas tecnologías en el aula. 9. Algunas Especialidades no tienen acceso a redes de apoyo, para reemplazar equipamiento antiguo y/o obsoleto.
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>

GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN PEDAGÓGICA
1. Proyectos concursables auspiciados por el Mineduc.	1. Falta de becas, para Pre Universitarios.
2. Programas de Refuerzo Educativo al alumnos(as) con bajo rendimiento escolar.	2. Competencias descendidas de los alumnos(as) que ingresan al establecimiento.
3. Nuevo Bases Curriculares para la Educación Técnico Profesional, Decreto 452.	3. Déficit de comprensión lectora y resolución de problemas en alumnos de Enseñanza Básica.
4. Nuevos Planes y Programas, para la Educación Media Técnico Profesional, Decreto 954.	4. Escasez de propuesta curricular de alta exigencia académica para alumnos(as) de Enseñanza Básica.
5. Eventos académicos, deportivos, culturales y sociales, auspiciados por organizaciones públicas y privadas.	5. Escaso desarrollo de habilidades curriculares de nivel superior.
6. Convenios con redes pedagógicas tecnológicas a nivel nacional.	6. Débil adaptación de los Alumnos(as) que ingresan a un sistema escolar de mayor exigencia académica.
7. Oferta de perfeccionamiento entregado por instituciones Públicas y Privadas.	
8. Ley de desarrollo docente 20903.	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Centro de exalumnos del Instituto Politécnico. 2. Instituciones de apoyo a los Estudiantes Senda, Junaeb. 3. Servicio Nacional de Menores, Sename. 4. Servicio Nacional de Salud Hospital, Consultorio. 5. Instituciones de apoyo a la comunidad Cajas de Compensación. 6 Instituciones de orden y seguridad Carabineros, Investigaciones. 	<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preocupantes índices de alcoholismo y drogadicción en los ambientes que frecuentan nuestros estudiantes. 2. Altos índices de delincuencia en el entorno social 4. Familias con problemas de convivencia y/o violencia intrafamiliar. 5. Alumnos(as) que ingresan son provenientes de hogares de alto riesgo social. 6. Alumnos(as) que se incorporan al Establecimiento con habilidades sociales disminuidas.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratamiento en el Congreso, de la Ley de Desmunicipalización de la Educación. 2.- Ley de Donaciones. 3. Empresas privadas que cooperan con la Educación. 4. Nueva Ley de financiamiento de la Educación Pública. 	<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente valor de la subvención escolar, para este tipo de enseñanza. 2. No existen Proyectos concursables para la Enseñanza Media TP, para equipamiento. 3. Faltan recursos para implementar con materiales y equipos, los nuevos Planes y Programas en las Especialidades. 4. No existen recursos o proyectos para cursos de capacitación del curriculum basado en competencias laborales. 5. Lento, ineficiente el sistema de adquisición de materiales y equipos a través del portal Chile Compras.

6. PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Para llevar adelante el Proyecto Educativo Institucional y lograr una educación de calidad como lo indica la Ley General de Educación, cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa debe tener o desarrollar las competencias necesarias para ello.

La Ley General de Educación establece lo siguiente para la Comunidad Educativa.

La Educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Calidad de la Educación. La Educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la Ley.

La Comunidad Educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una Institución Educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos(as) que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno. Este Reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta Ley.

La Comunidad Educativa está integrada por Alumnos, Alumnas, Padres, Madres y Apoderados, Profesionales de la Educación, Asistentes de la Educación, Equipos Docentes Directivos y Sostenedores Educativos.

Artículo 10.- Sin perjuicio de los derechos y deberes que establecen las Leyes y Reglamentos, los integrantes de la Comunidad Educativa gozarán de los siguientes derechos y estarán sujetos a los siguientes deberes:

a) Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una Educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos. Tienen derecho, además, a que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al Reglamento Interno del Establecimiento. De igual modo, tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada Establecimiento; a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa, y asociarse entre ellos.

Son deberes de los alumnos y alumnas brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la Comunidad Educativa; asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades; colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar, cuidar la infraestructura educacional y respetar el Proyecto Educativo y el Reglamento Interno del Establecimiento.

b) Los Padres, Madres y Apoderados tienen derecho a ser informados por los Directivos y Docentes a cargo de la Educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del Establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del Proyecto Educativo en conformidad a la normativa interna del Establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados. Por su parte, son deberes de los Padres, Madres y Apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el Proyecto Educativo y normas de funcionamiento del Establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el Establecimiento Educativo; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la Comunidad Educativa.

c) Los Profesionales de la Educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo; del mismo modo, tienen derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradantes o maltratos psicológicos por parte de los demás integrantes de la Comunidad Educativa. Además, tienen derecho a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del Establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna, procurando, además, disponer de los espacios adecuados para realizar en mejor forma su trabajo.

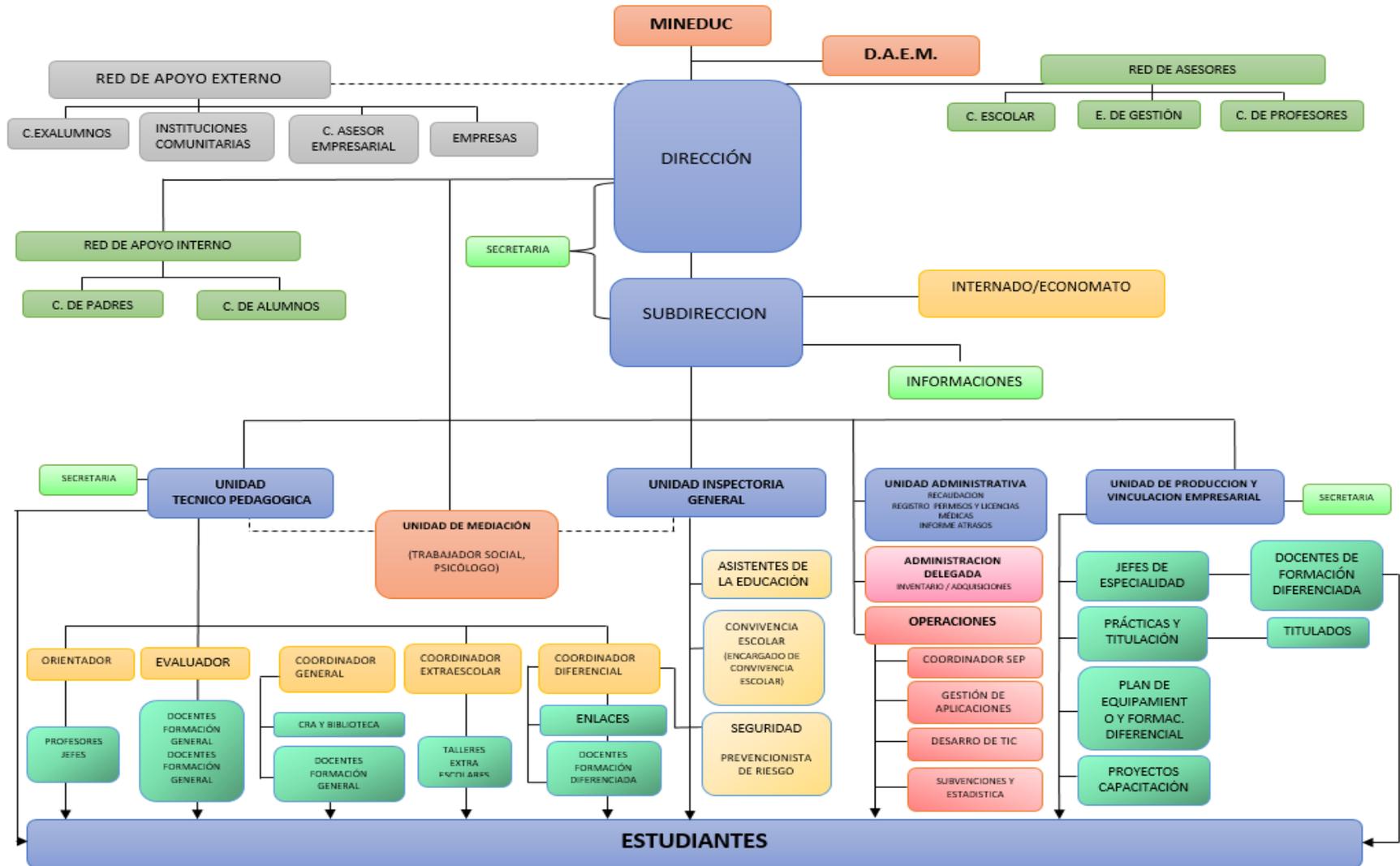
Por su parte, son deberes de los Profesionales de la Educación ejercer la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del Establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa. d) Los Asistentes de la Educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes; a recibir un trato respetuoso de parte de los demás integrantes de la Comunidad Escolar; a participar de las instancias colegiadas de ésta, y a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del Establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna.

Son deberes de los Asistentes de la Educación ejercer su función en forma idónea y responsable; respetar las normas del Establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la Comunidad Educativa.

e) Los equipos Docentes Directivos de los Establecimientos Educativos tienen derecho a conducir la realización del Proyecto Educativo del Establecimiento que dirigen.

Son deberes de los equipos Docentes Directivos liderar los Establecimientos a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos; desarrollarse profesionalmente; promover en los Docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, y cumplir y respetar todas las normas del Establecimiento que conducen.

7. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Con el objeto de tener una mirada al futuro y teniendo presente los desafíos educativos, económicos y culturales de la región y el país, la institución ha definido para este plan la siguiente visión.

8. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

El Liceo Politécnico, es una Institución Educativa emblemática, reconocido por su compromiso con los ideales de la nueva Educación Pública, inclusiva y de excelencia académica. Sus egresados son profesionales de nivel medio conscientes de sus responsabilidades y derechos, con una sólida formación valórica y ciudadana, son protagonistas de sus aprendizajes y constructores de su proyecto de vida.

Asimismo, como una forma de buscar una identidad y orientar la educación que se pretende entregar de acuerdo a los compromisos y desafíos que se pretenden alcanzar, ha establecido la siguiente misión.

MISIÓN

Somos un Liceo Público, Técnico Profesional, nuestra misión es formar personas, profesionales de nivel medio, para el mundo inicial del trabajo o seguir estudios superiores, con un sistema educativo basado en la inclusión social y en el desarrollo de competencias laborales que les permite integrarse exitosamente en la sociedad y contribuir a su desarrollo.

9. SELLOS EDUCATIVOS PRINCIPIOS DE IDENTIDAD

Los propósitos planteados por el Establecimiento y el PEI, están basados en valores propios del ser humano, entendidos estos como necesarios para su correcta evolución.

Todos los integrantes de la Comunidad Educativa del Liceo Politécnico trabajarán en todas sus actividades, para que los valores estén en cada una de sus acciones y actividades pedagógicas. Entendemos que así se desarrollará la persona de forma integral. El Liceo Politécnico pretende desarrollar un Sello Educativo, compartido por toda la Comunidad Educativa basado en la Inclusión Social, la Formación Ciudadana y la Excelencia Académica.

INCLUSIÓN SOCIAL

El Proyecto Educativo del Liceo Politécnico se basa en el principio de igualdad de oportunidades, en el cual todos los estudiantes que se adhieren libremente a él, tienen derecho a una educación sin ser discriminados con la finalidad de contribuir a su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

FORMACIÓN CIUDADANA

El Proyecto Educativo del Liceo Politécnico y toda su Comunidad Educativa contribuirán a formar personas conscientes de sus derechos y deberes, respetuosos del medio ambiente y de los derechos humanos, tolerantes, esforzados, responsables y democráticos.

EXCELENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

El Liceo Politécnico pretende insertarse en la sociedad del conocimiento, por lo que su Proyecto Educativo Institucional orienta, a toda su Comunidad Educativa a formar personas capaces de conocer sus propios métodos de aprendizaje para innovar, utilizando todas las nuevas tecnologías y formas de comunicación.

De acuerdo a lo anterior, los estudiantes egresados del Liceo Politécnico, serán personas que destacarán por ser Tolerantes, Responsables, Innovadores.

El Liceo Politécnico de Linares para responder a su misión debe considerar:

PROPÓSITOS:

- a. El logro de las aspiraciones personales de los alumnos(as) formando profesionales que puedan ingresar a la empresa, formar microempresas o seguir estudios superiores.
- b. El logro de valores y desarrollo de actitudes, que permitan la integración en la vida ciudadana.
- c. Que el alumno (a) pueda enfrentar el mundo laboral cambiante, como agente del cambio permanente.
- d. La superación de las dificultades sociales de desarrollo y acceso a la educación.
- e. La competencia creciente, formando profesionales más preparados.
- f. Trabajar con las familias de los alumnos (as) más vulnerables.
- g. Que debe responder a nuestros educandos con una organización flexible, ágil y participativa que nos permite mejorar los resultados de nuestra educación.
- h. Que todos los estudiantes tienen derecho a recibir una educación de calidad.
- i. Que somos una gran Institución, con una historia y tradición que nos distingue como entidad emblemática en la provincia.

10. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

FILOSOFÍA EDUCATIVA

El Liceo Politécnico debe ser una Institución que brinda Educación Técnico Profesional de calidad a todos sus estudiantes, con Profesores calificados, que garantizan aprendizajes significativos y formación integral de los educandos a través de prácticas pedagógicas innovadoras, favoreciendo de manera permanente el fortalecimiento de su creatividad, apoyándose en la ciencia y la tecnología, orientando el aprovechamiento y explotación de sus recursos de manera racional y sostenido para generar productividad y trabajo en su unidad o la comunidad resguardando el medio ambiente.

El Liceo Politécnico es una Institución con principios y valores inspirados en la nueva Educación Pública, que valora a la persona en su integridad y que brinda Educación en los sectores secundarios y terciarios de la economía, con manejo tecnológico-ecológico, formando profesionales competentes, capaces de contribuir al desarrollo local, provincial, regional y nacional, con capacitación especializada permanente y comprometida con los Docentes y Trabajadores(as) del Establecimiento, con principios de identidad cultural y social, impartiendo con el ejemplo, la práctica de valores.

FILOSOFÍA HUMANISTA

El humanismo permite una evaluación constante del pensamiento lo que hace factible el poder modificar, mejorar o reinventarse al hombre y mujer en todas sus dimensiones, en forma permanente.

Basado en esta convicción; El Liceo Politécnico adscribe a una filosofía y psicología humanistas, por cuanto toman como fundamento y en forma global al ser humano y su forma de ver la naturaleza, promoviendo una formación integral. En este sentido el actor principal es el alumno(a), quién es el centro de este Proyecto Educativo, en él se concentran todos los esfuerzos pedagógicos, respetando su diversidad, sus experiencias de vida, los variados ritmos y métodos de aprendizaje para su mejor desarrollo y formación profesional

MARCO CURRICULAR

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Politécnico de Linares, inspirado en los principios y valores de la nueva Educación Pública, en la historia y tradición de la ciudad de Linares, en el cómo y para que aprender, le permite dar un sentido proyectivo a la formación de nuestros estudiantes.

1.- Propósitos:

Desarrollar en el alumno(a) sus potencialidades en las áreas cognitivas, motriz y emotiva, para lograr personas y profesionales inclusivos, responsables e innovadores.

Evaluar y monitorear permanentemente las metas, tareas académicas y formativas, para ser una alternativa educativa permanente en el Área Técnico Profesional y mejorar su formación.

Incorporar en forma permanente, el quehacer académico de las redes de apoyo comunitario en los ámbitos tecnológicos, industriales, culturales, deportivos, educativos y sociales.

Establecer con eficacia la gestión administrativa que permita realizar múltiples acciones y proyectos que beneficien a la Comunidad Educativa y atender a la diversidad de los alumnos(as) en el área personal y académica.

2.- Principios pedagógicos del Proyecto Educativo del Liceo Politécnico de Linares.

Aprender haciendo:

Este principio pedagógico de nuestro Proyecto Educativo busca conjugar lo teórico con lo práctico, lo profesional con lo humanístico, con el objeto de que el estudiante conozca su forma de aprender optimizando sus aprendizajes en el desempeño de la profesión.

Aprender a ser:

Este principio pedagógico del PEI, implica aprender a desarrollarse en humanidad, y a la vez provee los criterios o valores para que el obrar se ajuste al bien, por lo que nuestro proceso

formativo apunta a que el alumno(a) desarrolle todas sus potencialidades bio-psico-sociales que lo harán un(a) profesional más humano.

Aprender a pensar:

Se relaciona directamente con el conocimiento en el cual el ser humano se plantea preguntas como ¿Qué es la realidad? ¿Qué es la verdad? ¿Cómo desean actuar frente a ellas?

Este principio pedagógico del PEI, implica el desarrollo de las destrezas intelectuales de nuestro (a) estudiante, de modo que, a través de distintas disciplinas, pueda abocarse a la investigación de diversas áreas o campos del conocimiento, tanto en sus planos teóricos como prácticos, para despertar en el alumno (a), el deseo de conocerse y entender el mundo para tomar buenas decisiones.

Aprender a Aprender:

Este principio pedagógico significa que nuestros alumnos(as) participan activamente en su propio proceso de aprendizaje, especialmente en el aprendizaje autónomo, a través del uso selectivo de estrategias cognitivas y motivacionales.

Aprender en la Comunidad:

La comunidad humana es el espacio connatural de los aprendizajes, por lo tanto, el proceso educativo es producto de la comunidad y el entorno en que se desarrolla. En este sentido los aportes de la comunidad refuerzan los aprendizajes realizados en el aula.

Este principio pedagógico asumido por el Liceo Politécnico, significa aprender a través de y para el compromiso social en la comunidad. Aprender en la comunidad significa también aprender a valorar los elementos técnicos e industriales que coexisten, así como los elementos culturales de las diversas agrupaciones humanas con las cuales nos toca convivir.

3.- Objetivos del Currículo

El currículo del Liceo Politécnico, privilegia las nuevas formas de aprender en la sociedad del conocimiento, es decir el cómo y para qué aprender, en vez de qué y cuantos contenidos aprender, paradigma educativo basado en la Enseñanza. Las nuevas metodologías de aprendizaje, contribuyen a una formación de personas integra y competentes.

Son objetivos fundamentales del currículum; formar personas:

- a. Capaces de ejercer su autonomía para formular un proyecto de vida basado en sus valores y competencias laborales.
- b. Comprometidas con la sociedad y la naturaleza, para desarrollarse humana y laboralmente.
- c. Capaces de relacionarse y comunicarse solidariamente con los demás.
- d. Académica y profesionalmente competente, para enfrentar los desafíos que les depara el mundo laboral y tecnológico.

Son objetivos generales del currículo; en función de los alumnos (as):

- a. Entregar a los alumnos(as) una Educación, fundada en los principios y valores de la nueva Educación Pública.
- b. Promover en los alumnos(as) la vivencia de lo trascendente de la persona y sus actos.
- c. Desarrollar en los alumnos(as) el conocimiento de sus capacidades y limitaciones, para la aceptación de sí mismo (a).
- d. Orientar a los alumnos(as) en el descubrimiento de su vocación.
- e. Contribuir en la formulación de un proyecto de vida, ejerciendo su libertad y justicia
- f. Promover en los alumnos(as) la conciencia crítica y abierta a los cambios del mundo globalizado.
- g. Desarrollar en los alumnos(as) la conciencia respecto al equilibrio que debe existir entre los fines y actividades del hombre y su medio ecológico, comprometiéndose en su preservación.

- h. Desarrollar en los alumnos(as) la capacidad de escuchar, dialogar y trabajar con otros, sin perder su propia identidad.
- i. Instaurar en los estudiantes el valor del respeto a las personas, las cosas y el medio ambiente.
- j. Establecer en los alumnos(as) la capacidad de generar proyectos que supongan soluciones a la problemática en su entorno.
- k. Fomentar en los estudiantes el trabajo en equipo como colaboración del hombre hacia los demás y como elemento inherente a su plan de vida
- l. Entregar el dominio de hábitos técnicos y estratégicos de aprendizaje eficiente que les permita a los estudiantes “Aprender a Aprender”.

11. DIMENSIONES, OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

El Liceo Politécnico, basados en sus principios filosóficos y pedagógicos descritos anteriormente, estructurará este documento en las dimensiones siguientes:

- 1.- Liderazgo Escolar
- 2.- Gestión Pedagógica
- 3.- Convivencia Escolar
- 4.- Gestión de Recursos
- 5.- Resultados (Sub Dimensión Liderazgo Escolar)

1.- Objetivos Estratégicos: LIDERAZGO ESCOLAR

Instalar, sistematizar y consolidar procesos de gestión administrativos y educativos, de modo que todos los estudiantes logren los objetivos generales y estándares de aprendizaje indicados en la Ley General Educación y Decretos 452 y 954.

Objetivos Específicos:

- 1.1.- Posicionar al Establecimiento en un lugar destacado, en cuanto a indicadores de eficiencia, respecto a otros de similares características.
- 1.2.- Reformular el P.E.I de acuerdo a las fortalezas del Establecimiento y las oportunidades planteadas en la Reforma Educacional. Establecerlo como instrumento de gestión de acuerdo a la realidad de la Unidad Educativa.
- 1.3.- Sistematizar la vinculación con el Sector Privado y la articulación con la Educación Superior.
- 1.4.- Implementar estrategias institucionales, para que la familia se incorpore activa mente en el proceso de educación de sus hijos, de modo de fortalecer el desarrollo armónico de todos los estudiantes.

1.5.- Promover la representación y participación de la Comunidad Educativa para una gestión eficiente.

Metas: Lograr que, al término del año 2015, el 100% de la Comunidad Educativa conozca, se comprometa, implemente y evalúe las metas y Objetivos Institucionales.

2.- Objetivos Estratégicos: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Instalar y/o sistematizar procesos que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y de los Perfiles de Egreso de las Especialidades.

Objetivos Específicos:

- 2.1. Instalar y sistematizar los procesos para asegurar la calidad de la práctica docente, considerando el perfeccionamiento docente como una práctica instalada
- 2.2. Desarrollar y sistematizar procedimientos para el análisis y evaluación de la acción docente en el aula.
- 2.3 Instalación y sistematización de mediciones de procesos de los aspectos técnicos pedagógicos.
- 2.4. Sistematizar la planificación y elaboración de los instrumentos de evaluación y su correspondiente retroalimentación.
- 2.5. Instalar el curriculum de las nuevas Especialidades de acuerdo a la Reforma Educacional
- 2.6. Sistematizar métodos de aprendizajes y estrategias evaluativas, de acuerdo a las necesidades educativas, que permitan mejorar los indicadores de resultados
- 2.7. Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas de las diferentes áreas, Formación General, Formación Diferenciada, contribuyendo a la formación integral del alumno.
- 2.8. Instalar y mejorar prácticas de preparación de la enseñanza, que contemplen

estrategias desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes, que promuevan el desarrollo de la comprensión lectora y la resolución de problemas, utilizando las nuevas Tecnologías de la Información

2.9. Desarrollar en los estudiantes un espíritu emprendedor, respaldado por los principios valóricos que los sustentan, entregando sus aportes en los diferentes ámbitos productivos que se desempeñen.

Meta: que, al inicio del año 2016, esté implementado y en ejecución el Proyecto Curricular del Establecimiento.

Objetivo Estratégico: CONVIVENCIA ESCOLAR

3.- Promover una sana Convivencia Escolar, entre toda la Comunidad Educativa, en un ambiente de participación ciudadana y una adecuada gestión institucional, que incida significativamente en el logro de los aprendizajes y en el desarrollo integral de los alumnos(as)

Objetivos Específicos:

3.1 Fortalecer la formación y participación ciudadana de los estudiantes.

3.2 Generar espacios de reflexión estudiantil, que permitan prevenir episodios de violencia escolar y la mediación como proceso de resolución de conflictos.

3.3 Vincular a los Padres y Apoderados al proceso educativo con el fin de mejorar la Convivencia Escolar y la labor formativa de sus hijos.

Metas: Que el 100% de la Comunidad Educativa del Establecimiento logre, fortalecer e internalizar las acciones de buena convivencia, que nos permita mejorar el clima organizacional.

Objetivo Estratégico: GESTIÓN DE RECURSOS

4.- Desarrollar una gestión eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros.

Objetivos Específicos:

4.1 Promover el desarrollo profesional de los Docentes y Asistentes de la Educación

4.2 Implementar los espacios educativos con los recursos didácticos necesarios para optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje.

4.3 Optimizar el uso de los recursos humanos en función de los aprendizajes de los alumnos.

4.4 Generar una buena administración de los recursos administrativos y financieros con énfasis en los otorgados mediante el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP

Meta: Aprovechar adecuadamente en un 100% el potencial del recurso humano y utilizar todos los recursos didácticos en beneficio del mejoramiento del proceso educativo.

Objetivo Estratégico: RESULTADOS (Sub Dimensión Liderazgo Escolar)

5.- Elevar los resultados institucionales en las mediciones externas e indicadores de eficiencia interna y niveles de satisfacción de la Comunidad Educativa.

Objetivos Específicos:

5.1 Mejorar los indicadores de eficiencia interna Titulados, Aprobados, Retirados, Reprobados.

5.2 Mejorar los resultados de las pruebas de medición externa SIMCE, PSU.

5.3 Mejorar los niveles de satisfacción de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa.

Meta: Lograr que, a partir del año 2015, se establezca la promoción escolar en un 90% y los resultados SIMCE vayan en un aumento sostenido de al menos cinco puntos porcentuales anuales y la Titulación llegue a 75 %.

Objetivos Estratégicos: DIMENSIÓN LIDERAZGO ESCOLAR.

1.- Instalar, sistematizar y consolidar procesos de gestión administrativos y educativos de modo que todos los estudiantes logren los objetivos generales y estándares de aprendizaje indicados en la Ley General de Educación y los Decretos 452/954

DIMENSIÓN	LIDERAZGO ESCOLAR				
Objetivo Específico 1.1	Posicionar al Establecimiento en un lugar destacado, en cuanto a indicadores de eficiencia, respecto a otros de similares características.		Meta	Alcanzar a partir del año 2018, indicadores sobre la media de los Liceos TP en SIMCE, Titulados e ingreso a la Educación Superior.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
1.1.1 Establecer un cronograma anual de metas y logros institucionales y académicos, para todos los miembros de la Comunidad Escolar.	Criterios para alcanzar los indicadores propuestos	Lista de asistencia a reuniones informativas. Base de datos. Registro de antecedentes.	Director(a)	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Docentes. Asistentes de la Educación. Centro de Alumnos(as). Centro de Padres y Apoderados. Sostenedor.	Marzo 2016 -2019.
Registrar en la base de datos centralizada del Establecimiento, todos los resultados educativos obtenidos anualmente					
1.1.2 Sistematizar procedimientos de acompañamiento de ingreso a la Educación Superior, Preuniversitario. Becas que pueden acceder los alumnos(as).	N° de alumnos que siguen estudios superiores.	Base de datos del Establecimiento. Registro de antecedentes.	Director(a).	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Equipo Psicosocial. Orientador(a). Docentes.	Marzo 2016-2019
Registrar computacionalmente seguimiento de la continuidad de estudios de los alumnos(as)					
1.1.3 Sistematizar y/o consolidar procedimientos de evaluaciones de proceso en las diferentes áreas de la gestión institucional.	Porcentaje de procedimientos de evaluaciones de procesos	Registro de documentos.	Director(a),	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.	Marzo 2016 - 2019
1.1.4 Evaluación de los procedimientos aplicados a diferentes áreas del modelo de gestión.	N° de evaluaciones de procedimientos aplicados.	Escalas de apreciación.	Director(a).	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.	Marzo 2016 - 2019

DIMENSIÓN	LIDERAZGO ESCOLAR				
Objetivo Específico 1.2	Reformular y socializar el P.E.I de acuerdo a las fortalezas del Establecimiento y las oportunidades planteadas en la Reforma Educacional.		Meta	Lograr que el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, sean los Documentos de gestión del Establecimiento.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
1.2.1 Organizar grupos de trabajo que presenten propuestas para el PEI, desde el Consejo Escolar, el Centro de Alumnos y los Microcentro de Padres.	Grupos organizados y propuesta para el P.E. I	Lista de asistencia a reuniones informativas. Actas de reuniones.	Director(a).	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Docentes. Asistentes de la Educación. Centro de Alumnos(as). Centro de Padres y Apoderados. Sostenedor.	Abril – Julio 2015.
1.2.2 Talleres de trabajo con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa. Reuniones de coordinación de trabajo entre P.E.I y P.M.E.	Nº de integrantes participantes de los diferentes estamentos. .	Registro de asistencia. Actas de reuniones.	Dirección.	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Docentes. Asistentes de la Educación. Centro de Alumnos(as). Centro de Padres. Sostenedor.	Desde 2016 hasta el 2019.
1.2.3 Confeccionar Proyecto Educativo Institucional.	Procesamiento de la información Elaboración de Proyecto Educativo.	Actas grupos de trabajo Consejo de Profesores.	Director y Equipo Técnico Pedagógico	Jefe D.A.E.M Director y Equipo Técnico Pedagógico. Docentes.	Mayo-Marzo 2016.
1.2.4 Presentación de Proyecto Educativo Institucional al Ministerio de Educación y DAEM.	Proyecto presentado ante la SECREDOC.	Oficio comprobante de recepción.	Jefe D.A.E.M.	Jefe D.A.E.M.	Marzo 2016.

DIMENSIÓN	LIDERAZGO ESCOLAR				
Objetivo Específico 1.3	Sistematizar la vinculación con el Sector Privado y la articulación con la Educación Superior.		Meta	Firmar convenios de vinculación con el Sector Privado y de articulación con Instituciones de Educación Superior.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
1.3.1 Crear redes de apoyo con Autoridades, Colegios afines, Sector Productivo, Institutos y Universidades.	Registro de comunicados vía correo electrónico y protocolos de comunicación.	Lista de asistencia a reuniones Actas de reuniones.	Subdirector(a)	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Docentes. Centro de Alumnos(as). Centro de Padres y Apoderados.	Abril 2015-2019
1.3.2 Participar en reuniones, seminarios del Sector Productivo, Institutos y Universidades.	Publicar disponibilidad de participación de los docentes reuniones y/o seminarios	Registro de asistencia. Actas de reuniones.	Jefe Producción.	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Coordinador(a) TP. Docentes.	Mayo 2015-2019.
1.3.3 Realizar intercambio de experiencias educativas significativas con otros establecimientos educacionales y/o Enseñanza Superior.	Protocolo de intercambio de experiencias educativas.	Registro de protocolos de intercambio de experiencias educativas.	Subdirector(a)	U.T.P. Inspectoría General. Jefes Especialidades. Alumnos(as).	Abril 2015 –2019
1.3.4 Visitar empresas en forma periódica, para el ajuste curricular y conocimiento de nuevas técnicas laborales.	Registro de visitas a Empresas.	Registro de protocolos y/o acuerdos de vinculación y proyecto de desarrollo firmados con las Empresas.	Jefe Producción.	Coordinador(a) TP, Jefes de Especialidad. Encargados de prácticas. Alumnos(as).	Abril 2015 – 2019

DIMENSIÓN	LIDERAZGO ESCOLAR				
Objetivo Específico 1.4	Implementar estrategias institucionales, para que la familia se incorpore activamente en el proceso de educación de sus hijos, de modo de fortalecer el desarrollo armónico de todos(as) los Estudiantes.		Meta	Lograr que, al término del año 2016, el 100% de las familias conozcan, se comprometan, y evalúen el Proyecto Educativo Institucional	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
1.4.1 Organizar la Directiva de Padres y Apoderados en cada curso. Organizar el Centro General de Padres y Apoderados	Directivas creadas de PPAA por curso Centro General de Padres organizados.	Actas de reuniones.	Orientador(a)	Unidad de Orientación. Apoderados(as). Profesores Jefes. Alumnos/as).	Mayo 2016-2019
1.4.2 Establecer planes comunes de trabajo de los Padres y Apoderados. Crear una actividad anual con la participación de la totalidad de los Padres y Apoderados.	Planes de trabajo establecido Celebración anual día del Alumno.	Actas de acuerdo y trabajo en conjunto con Padres y Apoderados. Plan Anual Operativo	Orientador(a)	Unidad de Orientación Apoderados Profesores(as) Jefes Alumnos(as).	Marzo 2016-2019
1.4.3 Confeccionar micro - unidades de orientación para Padres y Apoderados, como apoyo a la formación de sus hijos.	Tema seleccionado de asistencia y formación.	Base de datos con micro unidades.	Orientador (a)	Unidad de Orientación Profesores(as) Jefes.	Marzo 2016-2019
1.4.4 Establecer programas deportivos o recreativos para los Padres y Apoderados. semestralmente.	Programas deportivos por semestres para Padres y Apoderados.	Registro con programas deportivos.	Subdirector(a))	Unidad de Orientación.	Marzo 2016-2019

DIMENSIÓN	LIDERAZGO ESCOLAR				
Objetivo Específico 1.5	Instalar prácticas de representación y participación de la Comunidad Educativa para una gestión eficiente.		Meta	Lograr que, al término del año 2016, el 100% de la Comunidad Educativa conozca, se comprometa, implemente y evalúe las metas y objetivos institucionales.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
1.5.1 Organizar Consejo Escolar, Centro de Alumnos, Centro de Padres, Microcentros de Padres. Elaboración del plan anual y calendarización del Consejo de Profesores.	Consejo Escolar organizado y funcionando. Plan Anual reformulado y calendarizado incluyendo tema de los Consejos de Profesores.	Acta reunión Documento Plan Anual Operativo.	Director(a).	Equipo Directivo.	Marzo 2016-2019
1.5.2 Calendarizar sesiones Equipo Directivo con agenda concreta, redactando acuerdos para archivo de Dirección.	Sesiones calendarizadas.	Sesiones calendarizadas en archivos de acuerdos.	Director(a).	Equipo Directivo.	Marzo 2016-2019
1.5.3 Definir medios de comunicación oficiales del Establecimiento. Mantener la información actualizada en diferentes medios.	Equipo Directivo, elaboración de archivos de acuerdos.	Registro archivo de acuerdos.	Director(a).	Equipo Directivo.	Marzo 2016-2019
1.5.4 Comunicar eficiente mente las actividades de la Unidad Educativa.	Establecer vínculos vía correo electrónico de las actividades.	Correos institucionales.	Director(a).	Equipo Directivo.	Marzo –Diciembre 2016-2019

2.- Objetivos Estratégicos: DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

Instalar y sistematizar los procesos para asegurar la calidad de la práctica docente, considerando el perfeccionamiento docente como una práctica instalada.

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivo Específico 2.1	Instalar y sistematizar los procesos para asegurar el perfeccionamiento docente que favorezcan la inclusión pedagógica y social de los estudiantes.		Meta	100% de procesos instalados y sistematizados.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
2.1.1 Definir tiempos y espacios para el perfeccionamiento y evaluación docente.	Tiempos y espacios establecidos.	Pauta de trabajo elaborada	Jefe U.T.P.	Equipo Técnico Pedagógico. Coordinador TP. Coordinador FG.	Diciembre 2015-2019
2.1.2 Realizar Jornadas de trabajo para potenciar los procesos de perfeccionamiento y evaluación docente	Jornadas realizadas.	Pauta de trabajo.	Jefe U.T.P.	Equipo Técnico Pedagógico. Coordinador TP. Coordinador FG. Docentes.	Diciembre 2015-2019
2.1.3 Construir planificaciones de perfeccionamiento y evaluación Docente para cada nivel curricular	N° de planificaciones elaboradas.	Planificaciones.	Jefe U.T.P.	Equipo Técnico Pedagógico. Coordinador TP. Coordinador FG. Docentes.	Diciembre 2015-2019
2.1.4 Postular a perfeccionamientos locales, nacionales e internacionales Entregar facilidades para que los profesores(as) participen en reuniones, seminarios.	N° de perfeccionamientos presentados por U.T.P	Registro de docentes con perfeccionamientos.	Jefe U.T.P.	Docentes.	Diciembre 2015-2019

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivo Específico 2.2	Instalar y sistematizar los procesos para asegurar la calidad de la práctica docente, privilegiando las nuevas formas de aprender.		Meta	100% de procesos instalados y sistematizados.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
2.2.1 Definir tiempos y espacios para el proceso de planificación de la enseñanza en relación a las nuevas metodologías de aprendizaje	Tiempos y espacios establecidos.	Pauta de trabajo elaboradas.	Jefe U.T.P.	Equipo Técnico Pedagógico. Coordinador TP. Coordinador FG.	Diciembre 2015-2019
2.2.2 Realizar jornadas de trabajo para potenciar los procesos de planificación de la Enseñanza.	Jornadas realizadas	Pauta de trabajo.	Jefe U.T.P.	Equipo Técnico Pedagógico. Coordinador TP. Coordinador FG. Docentes.	Diciembre 2015-2019
2.2.3 Construir planificaciones de acuerdo a la cobertura curricular de cada nivel.	N° planificaciones elaboradas.	Planificaciones.	Jefe U.T.P.	Equipo Técnico Pedagógico. Coordinador TP. Coordinador FG. Docentes.	Diciembre 2015-2019
2.2.4 Presentar planificaciones a la Unidad Técnico Pedagógica, en formato digital.	N° planificaciones presentadas en U.T.P.	Registro de planificaciones.	Jefe U.T.P.	Docentes.	Diciembre 2015-2019

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivo Específico 2.3	Mejorar y sistematizar procedimientos para el análisis y evaluación de la acción docente en el aula.		Meta	100% de procedimientos desarrollados y sistematizados.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
2.3.1 Iniciar y terminar puntualmente las clases, organizando secuencias de experiencias variadas y regulares.	Porcentaje de clases iniciadas y terminadas puntualmente vs. clases realizadas	Pauta de monitoreo al aula. Manual de procedimientos.	Jefe U.T.P.	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Encargado y/o Jefe Especialidad	Julio 2015 – Dic. 2019
2.3.2 Aplicar diversas estrategias para evaluar los aprendizajes.	Nº de clases que se aplican diversas estrategias.	Registro en Libro de Clases. Planificación clase a clase.	Presidente de Departamento. Encargado(a) y/o Jefe Especialidad.	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Encargado y/o Jefe Especialidad. Docente.	Julio 2015 – Dic 2019
2.3.3 Realizar retroalimentación sistemática de los avances de los aprendizajes de los estudiantes.	Porcentajes de presentaciones de cierre de clases vs. clases realizadas.	Registro Libro de Clase. Planificación clase a clase.	Presidente Departamento. Encargado y/o Jefe Especialidad	Pdte. Departamento Encargado y/o Jefe Especialidad. Docentes.	Julio 2015- Nov2019
2.3.4 Incorporar, en forma sistemática, variedad de recursos didácticos, especialmente el uso de los tics, como herramienta al servicio del aprendizaje.	Recursos didácticos utilizados vs. Nº de clases realizadas.	Planificación clase a clase. Pauta de registro de usos didácticos.	Presidente de Departamento. Encargado y/o Jefe Especialidad.	Coordinador(a) TP. Coordinador(a) FG. Encargado(a) y/o Jefe Especialidad. Docentes.	Julio 2015-Dic 2019.

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
2.3.5 Generar en la sala de clases un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes.	% de rendimiento escolar. % Anotaciones por alumnos(as) subsectores.	Registro de anotaciones. Informe estadístico. Entrevista Apoderado.	Docente de Aula.	Inspector(a) General. Enc. Convivencia. Docentes. Orientador(a). Psicólogo. Paradocente del nivel.	Julio 2015 – Dic2019
2.3.6 Sistematizar el proceso de monitoreo al aula, por parte del equipo de gestión, con instrumentos de seguimiento y retroalimentación.	Porcentajes de monitoreo realizado vs, porcentajes de clases realizadas.	Pauta de monitoreo. Informe de retroalimentación al Docente. Informe estadístico.	Jefe U.T.P	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Pdte Departamento. Jefe Especialidad. Docentes.	Julio 2015- Dic2019
2.3.7 Talleres de intercambio de prácticas pedagógicas exitosas con Docentes	Nº de Talleres realizados.	Registro de asistencia. Pauta de trabajo. Registro fotográfico.	Jefe U.T.P	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Pdte Departamento. Jefe Especialidad. Docentes.	Julio 2015- Dic 2019
2.3.8 Programar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica entre pares con temáticas comunes.	Nº de talleres destinado a la reflexión e intercambio de experiencia docente.	Pauta de talleres. Consejos Técnicos.	Jefe U.T.P.	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Pdte Departamento. Jefe Especialidad. Docentes.	Julio 2015.

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivo Específico 2.4	Sistematizar la planificación y elaboración de los instrumentos de evaluación y su correspondiente retroalimentación.		Meta	Instrumentos planificados, elaborados, aplicados y retroalimentados.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
2.4.1 Programación y ejecución de talleres de análisis y construcción de instrumentos de evaluación.	Número de talleres ejecutados.	Registro de firma de los docentes al taller. Instrumentos elaborados	Evaluador(a).	Docentes Técnico Pedagógico. Docentes.	Marzo 2016-2019
2.4.2 Revisión sistemática de los instrumentos de evaluación a imprimir para su aplicación.	Número de instrumentos revisados.	Registro de instrumentos revisados en U.T.P.	Evaluador(a).	Jefe U.T.P. Evaluador(a).	Marzo 2016-2019
2.4.3 Planificación y ejecución bimensual de pruebas de estados de avance de los contenidos curriculares.	Número de instrumentos aplicados.	Registro de instrumento aplicados.	Evaluador(a).	Evaluador(a). Coordinadores(as).	Marzo 2016-2019
2.4.4 Talleres planificación FG - FD, para la elaboración y análisis de ítems e instrumentos de evaluación a aplicar.	Número de talleres realizados.	Instrumentos elaborados. Actas de reuniones. y firmas docentes.	Evaluador(a).	Evaluador(a). Coordinador(a) TP. Coordinador(a) FG.	Marzo 2016-2019

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivo Específico 2.5	Instalar el curriculum de las nuevas Especialidades de acuerdo a la Reforma Educacional.		Meta	Implementar 100 % la nueva propuesta curricular del Ministerio de Educación.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
2.5.1 Reuniones de inducción a la propuesta Curricular en el marco del Decreto 452 del Mineduc, que crea las nuevas bases curriculares para la Educación Técnico Profesional.	Porcentaje de docentes que participan en las jornadas de inducción v/s el total de docentes. Porcentaje de jornadas realizadas v/s la totalidad de las jornadas programadas.	Registros de asistencias a las reuniones.	Jefe U.T.P.	Equipo Técnico Coordinador(a) TP. Coordinador FG. Docentes de las Especialidades.	Julio- Diciembre 2015
2.5.2 Elaborar planificaciones que incluyan los aprendizajes anuales, por unidad.	Porcentaje de subsectores que cuentan con planificaciones anuales, de unidad.	Planificaciones docentes en los niveles descritos. Registro de entrega de planificaciones docentes a U.T.P.	Jefe U.T.P.	Equipo Técnico. Docentes Docentes de las Especialidades.	Marzo (2016- 2019)
2.5.3 Elaborar criterios de calidad para las propuestas didácticas de planificaciones de clase que aseguren el desarrollo del conocimiento, las habilidades y los valores.	Propuesta con criterios de calidad para clases. Porcentaje de planificaciones de clase que cumplen con criterios de calidad v/s el total de planificaciones de clase entregados.	Registro de entrega y revisión de planificaciones de clase. Formato de planificaciones de clases.	Jefe U.T.P.	Equipo Técnico. Coordinador TP. Coordinador FG. Docentes. Docentes de las Especialidades.	Mayo 2016
2.5.4 Diseñar procedimientos evaluativos para medir avances de aprendizajes en concordancia con las planificaciones.	Porcentaje de subsectores que cuentan con procedimientos evaluativos de acuerdo a lo planificado.	Instrumentos evaluativos.	Jefe U.T.P.	Evaluador(a) Coordinador TP. Coordinador FG. Docentes. Docentes de las Especialidades.	Marzo (2016 -2019)
2.5.5 Implementar talleres de apoyo para nivelar y/o desarrollar habilidades de ingreso para alumno(as), que se encuentren descendidos.	Implementar talleres no lectivos JEC para desarrollo de habilidades.	Programa de talleres.	Jefe U.T.P.	Equipo técnico. Equipo psicólogos. Docentes. Docentes Especialidades.	Julio 2016 – 2019

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivo Específico 2.6	Sistematizar métodos de aprendizajes y estrategias evaluativas, de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes, que permitan mejorar los indicadores de resultados.		Meta	100% de alumnos con competencias niveladas de acuerdo a las exigencias del currículo.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
2.6.1 Programación de clases de refuerzo educativo para alumnos(as) descendidos en los aprendizajes. Personalizar la Enseñanza.	% de alumnos participantes en el programa.	Lista de asistencia de alumnos registro de contenidos tratados.	Evaluador(a).	Docentes. Alumnos(as)	Abril 2016-2019
2.6.2. Capacitación docente en estrategias de aprendizaje en el marco de Evaluación Basada en Competencias. Capacitación docente para la Evaluación para el Aprendizaje	Nº Docentes capacitados en estrategias de evaluación y aprendizajes.	Lista de Docentes atendidos Registro de atención del Docente.	Director(a).	Jefe U.T.P Evaluador(a). Coordinador(a) TP. Docentes.	Marzo 2016-2019
2.6.3 Establecer criterios comunes sobre evaluación de aprendizajes, tanto en la formación general como en la formación diferenciada	Criterios comunes establecidos en evaluación de aprendizajes, para la FG como para la FD	Lista de asistencia de Docentes participantes. Número de talleres realizados	Jefe U.T.P.	Docentes. Evaluador(a). Coordinadores(as).	Abril 2016-2019
2.6.4. Organizar un sistema de seguimiento curricular desde la U.T.P. Psicopedagogo o Docente Diferencial.	% de clases con reforzamiento pedagógico.	Registro de firmas de los Docentes responsables.	Director (a)	Jefe U.T.P Coordinadores(as) Evaluador(a).	Marzo 2016-2019
2.6.5 Analizar los resultados de aprendizajes y buscar soluciones comunes de aprendizajes descendidos.	Resultados de los aprendizajes y comunicación de soluciones, para aprendizajes descendidos.	Lista de alumnos. Registro de tutorías realizadas.	Profesores (as) Jefe	Docentes. Alumnos(as).	Mayo 2016-2019

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivo Específico 2.7	Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas de las diferentes áreas. FG-FD contribuyendo a la formación integral del alumno(a).		Meta	Cumplir con el funcionamiento efectivo del 100% de las acciones programadas	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
2.7.1 Establecer los contenidos fundamentales de la Formación General y Diferenciado.	Contenidos fundamentales establecidos F-G y F-D.	Lista de alumnos(as) participantes.	Jefe U.T. P.	Equipo Directivo. Coordinadores. Pdte Departamentos.	Abril 2016 – 2019
2.7.2 Reformular la asignatura de Introducción a la Tecnología.	Asignatura de Introducción a la Tecnología fortalecida.	Lista de alumnos(as) participantes.	Jefe U.T.P.	Coordinador Sector. Docentes. Alumnos(as).	Marzo 2016-2019
2.7.3 Planificación y ejecución de ciclos de charlas con temas educativos.	Nº de alumnos(as) participantes.	Bitácora de charlas y debates realizados.	Coordinador(a) del sector.	Docentes. Alumnos(as).	Mayo 2016-2019
2.7.4 Planificación y ejecución de concursos internos en las diferentes áreas del currículo	Nº de alumnos(a).	Bitácora de concursos realizados.	Coordinador de Sector.	Docentes. Profesores Jefes.	Mayo 2016-2019
2.7.5 Desarrollo de las habilidades deportivas en los alumnos(as) con el objetivo de tener una vida saludable.	% de talleres que incluyen actividades deportivas.	Bitácora de uso de la implementación existente.	Coordinador Extra escolar. Docentes.	Docentes. Alumnos(as).	Abril 2016-2019

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA		Meta	100% de prácticas de preparación de la enseñanza instaladas y mejoradas.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
2.8.1 Utilizar variedad de recursos y estrategias de enseñanza, para atender los distintos niveles y estilos de aprendizaje de los estudiantes.	N° de instrumentos diseñados y aplicados.	Planificaciones de clases. Registro de actividades en libro de clases.	Evaluador(a).	Docentes de Lenguaje y Matemáticas.	Marzo 2016-2019
2.8.2. Aplicar pruebas de estado de avance de los aprendizajes. Identificar alumnos que muestran dificultades en el progreso de los aprendizajes.	N° de pruebas de estado de avance aplicadas.	Pruebas de estado de avance.	Evaluador(a).	Jefe U.T.P. Docentes. Pdte Departamento.	Mayo-agosto-noviembre de cada año.
2.8.3 Reflexionar y analizar los resultados obtenidos, entre los docentes y estudiantes para la retroalimentación respectiva. Sistematizar los resultados obtenidos.	N° de jornadas de reflexión y retroalimentación de resultados. N° de informes estadístico de resultados.	Registro en libro de clases. Pauta de consejo técnico. Informe estadístico de resultados.	Evaluador(a).	Jefe U.T.P. Docentes. Pdte Departamento. Jefe U.T.P.	Abril – Diciembre 2016
2.8.4 Comunicar los resultados y acciones de apoyo a los Estudiantes y a los Padres y Apoderados.	N° de citaciones cursadas a los Padres y Apoderados. Propuesta de acciones de apoyo y mejoramiento de los aprendizajes.	Citación escrita. Registro de entrevista al Apoderado. Informe de acciones de apoyo implementadas.	Evaluador(a).	Jefe U.T.P. Profesores Jefes.	Abril – Diciembre 2016

DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivo Específico 2.9	Desarrollar en los estudiantes un espíritu emprendedor, respaldado por los principios valóricos que los sustentan, entregando sus aportes en los diferentes ámbitos productivos que se desempeñen.		Meta	Prácticas para el módulo de emprendimiento instaladas y mejoradas.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
2.9.1 Capacitación docente para el emprendimiento.	Docentes capacita dos en emprendimiento	Listado Docentes capacitados.	Jefe Producción.	Jefe de Producción. Coordinadores. Jefes Especialidad. Docentes.	Marzo 2016-2019
2.9.2 Incorporar estrategias innovadoras para el buen uso de la tecnología.	N° empresarios exitosos y tecnología que utilizan	Registro de información de Empresarios exitosos y metodologías de logros	Jefe Producción.	Jefe U.T.P. Jefe de Producción. Coordinadores. Docentes. Jefes de especialidad	Mayo-Agosto- Noviembre de cada año.
2.9.3 Invitar a expertos para dictar charlas sobre emprendimiento. Invitar a egresados(as) exitosos para promover el emprendimiento.	N° de expertos invitados en el tema de emprendimiento. N° de invitados egresados exitosos.	Registro en bitácora de charlas. Informe de resultados Plan Anual Opera.	Jefe Producción.	Jefe Producción. Jefes Especialidades. Coordinadores/as) Charlistas. Docentes, Alumnos(as).	Abril – Diciembre 2016 – 2019
2.9.4. Integrar en los programas de cursos elementos que faciliten el emprendimiento.	Propuesta de acciones de apoyo y mejoramiento de los emprendimientos.	Registro en las planificaciones docentes.	Jefe U.T.P.	Jefe U.T.P. Jefe producción. Coordinadores. Jefes Especialidades. Docentes.	Abril – Diciembre 2016

3.- Objetivo Estratégico: DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover una sana Convivencia Escolar, entre toda la Comunidad Educativa, en un ambiente de participación ciudadana y una adecuada gestión institucional, que incida significativamente en el logro de los aprendizajes y en el desarrollo integral de los alumnos(as)

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivo Específico 3.1	Fomentar en la Comunidad Educativa la participación y formación ciudadana		Meta	100% de los estudiantes fortalecidos en la formación y participación ciudadana.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
3.1.1 Información y capacitación a la comunidad de la participación ciudadana en el establecimiento.	Comunidad Educativa capacitada en participación ciudadana.	Actas de reuniones Listas de asistencia. Material informativo.	Equipo de Convivencia Escolar.	Comunidad Escolar.	Abril – Noviembre. 2016-2019
3.1.2 Establecer elementos de convivencia desde el Consejo Escolar.	Aporte a la Convivencia del Consejo Escolar.	Actas de reuniones. Listas de asistencia.	Director(a).	Rep. del Sostenedor. Rep. Asistentes de la Educación. Rep. Docentes. Rep. Apoderados. Rep. Alumnos. Otros invitados.	Abril – diciembre 2016-2019
3.1.3 Determinar los mecanismos y procedimientos, para una buena Convivencia Escolar	Mecanismos y procedimientos de Convivencia Escolar.	Registro en manual de Convivencia Escolar.	Encargado de Convivencia Escolar. Orientación.	Inspector(a) General Equipo Psicosocial Alumnos(as).	Abril – Noviembre. 2016-2019
3.1.4 Mejorar y evaluar el Manual de Convivencia Escolar.	Manual de Convivencia Escolar vigente.	Acta de reuniones de Trabajo	Orientador(a). Profesor(a) Jefe.	Comunidad Escolar.	Marzo-Abril Noviembre– Diciembre 2016-2019

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR				
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
3.1.4 Crear hábitos de conductas, seguridad y autocontrol en los alumnos(as), mediante el desarrollo del Plan de Seguridad Escolar.	Construcción del Plan de Seguridad Escolar.	Plan de Seguridad Escolar.	Jefe Producción.	Jefes Especialidad. Docentes. Alumnos(as)	Abril – Noviembre. 2016-2019
3.1.5 Informar a la comunidad Educativa del Plan de Seguridad Escolar.	Comunidad Educativa informada del Plan de Seguridad Escolar.	Principios básicos de prevención de accidentes socializados.	Jefe Producción.	Comunidad Educativa.	Abril – Noviembre. 2016-2019
3.1.6 Aplicar normas de prevención de riesgos.	Talleres y dependencias implementadas con los elementos de seguridad mínimos de protección personal.	Inventario Anual.	Jefe Producción.	Inspector(a) General Jefe Producción. Jefes Especialidad. Docentes. Alumnos(as).	Marzo – Diciembre. 2016-2019
3.1.7 Conocer los principios básicos de prevención de accidentes. Promover en forma permanente la participación de los alumnos en charlas, seminarios relacionados	Principios básicos de prevención de accidentes socializados.	Registros de charlas de seguridad y prevención de riesgos	Jefe Producción.	Jefe Producción. Jefes Especialidades. Alumnos(as).	Marzo – Diciembre. 2016-2019

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivo Específico 3.2	Mejorar los espacios de reflexión estudiantil, que permitan prevenir episodios de violencia escolar, promoviendo la mediación, cómo la forma resolución de conflictos.		Meta	Procesos de mediación de resolución pacífica de conflictos consolidados.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
3.2.1 Validar la mediación en los documentos institucionales: Reglamento de Convivencia Escolar, Proyecto Educativo Institucional.	Reglamento de Convivencia Escolar con procesos de mediación y su protocolo de resolución de conflictos.	Reglamento de Convivencia Escolar. Proyecto Educativo Institucional.	Director(a)	Equipo de Gestión. Consejo Escolar. Equipo sicosocial.	Diciembre – Marzo 2016 – 2019
3.2.2 Realización de talleres de capacitación con alumnos(as) para fortalecer la mediación cómo forma pacífica de resolver conflictos.	Alumnos (as) formados y capacitados en mediación escolar.	Lista de asistencia a talleres de capacitación Programa de capacitación realizado.	Inspector(a) General Psicólogo(a).	Equipo Psicosocial. Profesores Jefes. Alumnos(as).	Abril – Mayo. 2016 – 2019
3.2.3 Capacitar a Docentes y Asistentes de la Educación en mediación escolar.	Profesores(as) y Asistentes de la Educación formados y capacitados en mediación escolar.	Lista de asistencia a talleres de capacitación Programa de capacitación realizado.	Inspector(a) General Psicólogo(a).	Equipo Psicosocial Docentes. Asistentes de la Educación.	Junio – Julio. 2016-2019
3.2.4 Crear con el Centro de Alumnos(as), grupos por curso que permita ofrecer estrategias de resolución pacífica de conflictos a sus compañeros.	Equipo de mediadores escolares operativos y resolviendo conflictos con entre pares.	Lista de equipos media. dores Planillas de registro de mediaciones realizadas.	Orientador(a)	Orientador(a). Profesores Jefes. Alumnos(as).	Junio – Julio 2016-2019

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR				
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
3.2.5 Realización de talleres para favorecer la sana Convivencia Escolar al interior de cada curso	100% de asistencia de alumnos(as).	Lista de asistencias a cada taller.	Orientador (a) Psicólogo (a)	Profesores Jefes. Alumnos(as).	Marzo-Diciembre 2016 – 2019
3.2.6 Desarrollar habilidades de comunicación efectiva y resolución pacífica de conflictos a través de capacitaciones, en alumnos(as), Docentes y Asistentes de la Educación.	Alumnos(as), Asistentes de la Educación, Docentes capacitados.	Lista de asistencia a la actividad. Programa de la actividad.	Psicólogo(a)	Equipo Psicosocial. Profesores Jefes. Padres y Apoderados.	Marzo – Diciembre. 2016 – 2019
3.2.7 Generar espacios de confidencialidad para los alumnos(as), que permitan denunciar y detectar casos de violencia escolar y Bullying.	Alumnos(as) informados acerca del espacio de confidencialidad.	Listas de denuncias de casos de violencia.	Inspector(a) General. Psicólogo(a).	Equipo Psicosocial. Docentes. Asistentes de la Educación.	Marzo – Diciembre. 2016-2019

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivo Específico 3.3	Vincular a los padres y apoderados al proceso educativo con el fin de mejorar la Convivencia Escolar y la labor formativa de sus hijos(as).		Meta	Todos los Padres y Apoderados vinculados al proceso educativo.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
3.3.1 Generar espacios de reflexión y discusión en las reuniones de sub-centro de Padres y Apoderados.	100% de padres reflexionando y aportando ideas sobre la Convivencia Escolar de sus hijos	Lista de asistencia a las reuniones. Programa de trabajo de cada reunión.	Orientador(a)	Profesores Jefes. Padres y Apoderados. Equipo Psicosocial.	Marzo-Diciembre 2016-2019
3.3.2 Desarrollar actividades recreativas en que participe toda la Comunidad Educativa.	La comunidad educativa participa de actividades recreativas en el Establecimiento.	Lista de asistencia a la actividad. Programa de la actividad. Evidencia grafica de la actividad.	Director(a). Orientador(a).	Docentes. Padres y Apoderados y Alumnos(as).	Marzo – Diciembre. 2016-2019
3.3.3 Implementar programa para padres de modo que comprendan los cambios que ocurren en la adolescencia, el uso del tiempo libre, el proceso educativo y la orientación vocacional de sus hijos.	70% de los padres involucrados con el proceso de desarrollo de sus hijos.	Lista de asistencia a la actividad. Programa de la actividad. Evidencia de la actividad.	Orientador(a).	Psicólogo(a). Padres y Apoderados.	Marzo – Diciembre. 2016-2019

4.- Objetivo Estratégico: DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

Desarrollar una gestión eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros

DIMENSIÓN	RECURSOS				
Objetivo Específico 4.1	Mejorar el desarrollo profesional de los Docentes y Asistentes de la Educación.		Meta	100% del personal Docente y Asistente de la Educación perfeccionado.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
4.1.1 Registrar las necesidades de perfeccionamiento de los Docentes y Asistentes de la Educación de acuerdo al P.E.I del Establecimiento.	Listado de necesidades de perfeccionamiento.	Planilla electrónica con necesidades de perfeccionamiento.	Jefe U.T.P.	Equipo Directivo. Docentes. Asistentes de la Educación.	Marzo 2016-2019
4.1.2 Realizar los convenios con las instituciones de Educación Superior para dictar los perfeccionamientos.	N° de convenios ejecutados.	Convenios firmados.	Director(a).	Equipo Directivo. Docentes. Asistentes de la Educación. Institución capacitadora Coordinador TP.	Abril 2016-2019
4.1.3 Diseñar y ejecutar un cronograma de perfeccionamiento.	N° de cursos de perfeccionamientos dictados.	Registro de asistencia. programa de trabajo Registro. fotográfico.	Jefe U.T.P.	Equipo Directivo. Coordinador TP.	Mayo 2016 – 2019
4.1.4 Evaluar los niveles de satisfacción e impacto del perfeccionamiento recibido, en relación al P.E.I.	Porcentajes de niveles de satisfacción e impacto.	Encuesta y tabulación de resultados.	Director(a).	Equipo Directivo. Docentes. Asistentes de la Educación. Coordinador TP.	Mayo 2016 – 2019

DIMENSIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivo Específico 4.2	Mejorar la implementación de salas y laboratorios y espacios educativos con los recursos didácticos necesarios para optimizar los procesos de Enseñanza Aprendizaje.		Meta	100% de los espacios educativos implementados con los recursos didácticos.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
4.2.1 Implementar el C.R.A. con literatura actualizada y especializados acordes a las exigencias del P.E.I.	Sistema informático con registros bibliográficos.	Ficha de ingreso de bibliografía al sistema. Facturas.	Coordinador P.M. E.	Director (a). Encargado CRA. Sostenedor. Jefe U.T.P.	Marzo 2016 – 2019
4.2.2 Mejorar el Laboratorio de idioma inglés para el desarrollo de la comprensión auditiva.	Laboratorio equipado y funcionando.	Registro de actividades en libro de clases. Facturas.	Coordinador P.M. E.	Director(a). Sostenedor. Docentes. Jefe U.T.P.	Marzo 2016 – 2017
4.2.3 Implementar Centro Tecnológico (Operaciones) con Servidores y conectividad a Internet para el desarrollo de software y mejorar los procesos administrativos y educativos.	Servidores Fibra óptica y WiFi funcionando.	Contrato de Plan. Facturas.	Coordinador P.M. E.	Director(a) Sostenedor.	Marzo 2016
4.2.4 Adquirir software educativo para el desarrollo de habilidades en los estudiantes, en los Subsectores de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, inglés, Ciencias.	Planificaciones. Software educativo adquiridos.	Registro de uso del software. Facturas.	Coordinador P.M.E.	Director(a) Sostenedor. Jefe U.T.P. Jefe Producción. Coordinador(a) TP.	Abril 2016 – 2017
4.2.5 Adquisición de instrumental equipos e insumos para laboratorios y talleres de las Especialidades.	Laboratorios y talleres funcionan.	Bitácora de uso de laboratorio. Inventario. Factura.	Sostenedor.	Director (a) Sostenedor. Coordinador TP. Jefe Producción. Coordinador P.M.E.	Abril 2016
4.2.6 Adquisición de equipamiento tecnológico, tales como: Notebooks, Proyector Multimedia, Pizarra Interactiva.	Salas de clases equipadas. Nº de Notebooks utilizados por los alumnos.	Inventario. Facturas	Coordinador(a) P.M.E.	Director(a). Sostenedor. Jefe U.T.P. Coordinador TP.	Marzo 2016

DIMENSIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivo Específico 4.4	Sistematizar el uso de los recursos humanos en función de los requerimientos de la Unidad Educativa.		Meta	Destinar el 100% de los recursos humanos en función del proceso educativo.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
4.3.1 Implementar horarios de clases en función de lo pedagógico, en los Subsectores y las Especialidades.	Horarios de clases equilibrados de los Subsectores y Especialidades.	Horarios de clases de cada curso.	Jefe U.T.P.	Director(a). Inspector(a) General. Jefe U.T.P. Jefe Producción.	Marzo 2016 – 2019
4.3.2 Confeccionar sistemas de turnos de los asistentes de la educación, para cautelar el buen funcionamiento del proceso de Educativo.	Horario del personal Asistente de la Educación.	Registro informático de control de salida y entrada del personal.	Inspector(a) General	Equipo Directivo.	Marzo 2016 – 2019
4.3.3 Mejorar el proceso educativo en salas y laboratorios disminuyendo el número de alumnos(as) por Profesor con Docentes Ayudantes	Docentes contratados Perfiles.	Contrato de trabajo Docentes.	Director(a).	Equipo Directivo. Docentes.	Marzo 2016 – 2019
4.3.4 Gestionar ante el Sostenedor, en forma oportuna, el reemplazo de Docentes, para evitar pérdida de clases.	Procedimiento funcionando.	Actas de subvenciones. Firma en libro de clases.	Jefe U.T.P.	Equipo Directivo. .	Marzo 2016- Diciembre 2019

DIMENSIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivo Específico 4.4	Consolidar una buena administración de los recursos administrativos y financieros vía administración delegada.		Meta	100% de los recursos administrados eficientemente.	
Acciones	Indicadores	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
4.4.1 Gestionar los recursos administrativos y financieros.	Cuenta anual de unidad	Decreto de facultad para la administración delegada.	Director(a).	Equipo Directivo. Encargado(a) Administración Delegada. Coordinador P.M.E.	Marzo 2016- Diciembre 2019
4.4.2 Diseñar y ejecutar un plan de recursos con cronograma de ejecución.	Plan de recursos diseñado.	Cronograma. Actividades del plan.	Director(a).	Equipo Directivo. Encargado(a). Administración Delegada. Coordinador P.M.E	Marzo 2016- Diciembre 2019
4.4.3 Monitorear y evaluar el plan de recursos.	Sistema de monitoreo y evaluación ejecutado.	Planilla con indicadores del sistema de monitoreo. Informe de evaluación.	Director(a).	Equipo Directivo. Encargado(a). Administración Delegada. Coordinador P.M.E.	Marzo 2016- Diciembre 2019.

5.- Objetivo Estratégico: RESULTADOS (Sub Dimensión Liderazgo Escolar)

Elevar los resultados Institucionales en las mediciones externas e indicadores de eficiencia interna y niveles de satisfacción de la Comunidad Educativa.

DIMENSIÓN	RESULTADOS			
Objetivo Específico 5.1	Mejorar los indicadores de eficiencia interna.	Meta	Alcanzar niveles de logro sobre 80 % de alumnos(as) titulados y de 90% alumnos(as) aprobados.	
Indicador	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
5.1.1 Resultados de alumnos(as) Egresados(as) Titulados(as).	Actas de titulación Página web del Ministerio de Educación.	Director(a).	Equipo Directivo. Docentes. Alumnos(as). Coordinador TP.	Marzo 2016 – 2019.
5.1.2 Resultados de alumnos(as) aprobados(as) y reprobados(as).	Actas de calificaciones. Libros de clases. Página web del Ministerio de Educación.	Director(a).	Equipo Directivo. Docentes. Alumnos(as). Padres y Apoderados.	Marzo 2016 – 2019.
5.1.3 Indicadores de alumnos(as) retirados(as).	Actas de calificaciones. Libros de clases. Página web del Ministerio de Educación.	Director(a).	Equipo directivo. Docentes. Alumnos(as). Padres y Apoderados(as)	Marzo 2016 – 2019.

DIMENSIÓN	RESULTADOS			
Objetivo Específico 5.2	Mejorar los resultados de las pruebas de medición externa.	Meta	Lograr sobre la media nacional en las pruebas SIMCE Lograr que 50% de los alumnos siga estudios superiores, vía PSU o mediante convenios de articulación con la educación superior	
Indicador	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
5.2.1 Resultados SIMCE.	Página web del DEMRE. Prensa escrita nacional. Boletín informativo DEMRE.	Director(a).	Equipo Directivo. Docentes. Alumnos. Padres y Apoderados	Marzo 2016– Diciembre 2019.
5.2.2 Indicadores PSU.	Página web Mineduc Medios de comunicación.	Director(a)	Equipo Directivo. Docentes. Alumnos. .	Marzo 2016 – Diciembre 2019.
5.2.3 Resultados ingreso a la Educación Superior vía articulación	Páginas web instituciones de Educación Superior Registros Unidad de Producción	Director(a)	Equipo Directivo. Docentes. Alumnos.	Marzo 2016 – Diciembre 2019.

DIMENSIÓN	RESULTADOS			
Objetivo Específico 5.3	Mejorar los niveles de satisfacción de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa.	Meta	100% de mejora de los niveles de satisfacción de la Comunidad Educativa, en relación al diagnóstico inicial.	
Indicador	Medio de Verificación	Responsable	Participantes	Plazos
5.3.1 Encuesta aplicada a todos los estamentos.	Encuesta de satisfacción. Informe de resultados.	Director(a).	Equipo Directivo. Docentes. Asistentes de la Educación. Alumnos. Padres y apoderados.	Marzo 2016 – Diciembre 2019.
5.3.2 Estrategias elaboradas.	Actas de consejos directivos. Documento con estrategias remediales.	Director(a).	Director y Equipo Directivo. Docentes.	Marzo 2016 – Diciembre 2019.
5.3.3 Pauta de trabajo.	Registro de asistencia. Informe de jornada.	Director(a).	Equipo Directivo. Docentes. Asistentes de la Educación.	Marzo 2016 – Diciembre 2019.
5.3.4 Cuenta Pública.	Registro de asistencia. Documento escrito de Cuenta Pública.	Director(a).	Equipo directivo. Docentes.Asistentes de la Educación. Alumnos. Padres y Apoderados.	Marzo 2016 – Diciembre 2019.

12. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La reformulación del PEI incorporando el modelo de gestión, permitirá al establecimiento conocer antecedentes técnicos para la construcción de otros instrumentos de gestión interna. De esta forma el Establecimiento definirá los Objetivos Estratégicos que serán considerados en la elaboración del PME, tanto en su fase estratégica de cuatro años como en sus períodos anuales.

De esta forma el PEI se constituye como un instrumento de gestión del Establecimiento, tal como lo propone uno de los Objetivos de Liderazgo, favoreciendo su autonomía y sustentando la participación de los diversos actores que componen la Comunidad Educativa, que incluye a su Sostenedor(a), como base para su proyección.

La operacionalidad del PEI y las proyecciones que se esperan alcanzar en un período de tiempo, determinados en relación con su realidad, se expresa en los Objetivos y Metas que se proponen para cada una de las dimensiones con sus responsables y fechas.

La definición del período de tiempo asociado a los Objetivos y Metas a lograr, está relacionado con otro instrumento de gestión importante como el PME, ambos con un período cuatro años. Ello, con el propósito de que el proceso de evaluación posibilite revisar sistemáticamente los instrumentos de gestión relevantes del Establecimiento.

Este proceso de evaluación se realizará con los instrumentos de gestión que han sido validados por el Establecimiento, con indicadores que están vinculados con los Objetivos Estratégicos que se han planteado en el PME, y medidos a través de los Objetivos Anuales trazados en la planificación anual de este instrumento, que permiten analizar con antecedentes concretos conocidos por Comunidad Escolar.

13. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Educación, Chile (2012): *Análisis de Proyectos Educativos de los Establecimientos Educativos Chilenos*, recuperado en: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201311181020370.Estudio_PEI_%20Informe_Final.pdf

Ministerio de Educación, Chile (2013): *Bases Curriculares Formación Diferenciada Técnico-Profesional Especialidades y Perfiles de Egreso*. Revisado en: <http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/wp-content/uploads/2016/03/Bases-formacion-Descripci%C3%B3n-de-las-Especialidades.pdf>

Ministerio de Educación, Chile (2015): *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional*, consultado en http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2015/orientaciones-elaboracion-pei-para-jornada-junio.pdf

Ministerio de Educación, Chile (2015): *Bases Curriculares, Planes y Programas de Estudio. Formación Diferenciada Técnico Profesional*, consultado en <http://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2016/04/Cartilla-Curricular-EMTP-1.pdf>

Ministerio de Educación, Chile (2016): Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas, ley de inclusión. Consultado en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1078172>

Ministerio de Educación, Chile (2016): Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas, ley de desarrollo docente 20903. Recuperado en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1078172>

Ilustre municipalidad de Linares (2015): *Plan anual de desarrollo educativo municipal*. Año 2015, Recuperado en <http://daemlinares.cl/index.php/documentos/category/10-padem-historico.html>